



PROGRAMA ACREDITA

SEGUNDA RENOVACIÓN

Denominación	GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Menciones/especialidades	NO APLICA
Número de créditos ECTS	240
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada Centro)	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
Nombre(s) del centro(s):	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN:

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación (IA)

El proceso de la segunda renovación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo se puso en marcha en el mes de septiembre de 2019 cuando la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) confirma la fecha de renovación de la acreditación de ese título. El 23 de septiembre de 2019, la Directora de Área de Calidad y Agenda 2030 convoca a la Decana de la Facultad de Economía y Empresa para comunicarle e informarle de los detalles del proceso, acudiendo a la cita la Vicedecana de Calidad del Centro, en representación del equipo decanal.



La Unidad Técnica de Calidad (UTCaI) y el Servicio de Informática preparan la información cuantitativa y tras una primera valoración de la documentación disponible por parte del equipo decanal, en colaboración con la UTCaI, se decide constituir una Comisión de Autoevaluación, atendiendo a la recomendación recogida en la Guía de Autoevaluación de ANECA. Dicha Comisión se constituye el 29 de noviembre de 2019.

Para seleccionar a las personas que iban a formar parte de la misma se siguió la recomendación de la Guía de Autoevaluación de la ANECA de incluir representación de los diferentes colectivos implicados en la titulación. Así, la Comisión está integrada por miembros del equipo decanal, directores de Departamentos con docencia en el título y una parte de la Comisión de Calidad del Centro, representada por: la profesora coordinadora del Grado, un estudiante también de esa titulación, un miembro del Personal de Administración y Servicios y otro de la UTCaI, así como el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias en representación de los agentes externos. Por último, a algunas instituciones que podían estar interesadas en el título, pero cuya participación directa en la Comisión no se vio necesaria, se les solicitó que colaborasen mediante la emisión de un informe escrito en el que valorasen la relevancia y actualización del perfil de egreso: se trata del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, los sindicatos UGT y CSIF y la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas de Asturias. Dicho informe también se solicitó al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias presente en la Comisión de Autoevaluación.

El trabajo se distribuyó por criterios, de tal forma que un miembro del equipo decanal se encargaba de realizar una primera propuesta y el resto de los colectivos implicados lo revisaban incorporando sus sugerencias. Fue el 3 de abril de 2020 cuando se solicitó al profesorado la actualización de su *Curriculum Vitae resumido* a través de la aplicación SIES.

El proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación en sus diferentes fases se vio ralentizado por la necesidad de gestionar las urgencias docentes y académicas derivadas de la COVID-19 y por las limitaciones de movimientos que dicha situación generó. La tramitación pasó a llevarse a cabo de forma íntegramente no presencial, y una vez que se dispuso de un primer borrador completo del Informe de Autoevaluación, en el mes de mayo se remitió a la Comisión de Autoevaluación y a la de Calidad del Centro para su revisión de forma telemática. La versión definitiva, una vez introducidos los cambios y mejoras sugeridas y no habiendo



objecciones por parte de los miembros de las diferentes comisiones, se consideró aprobada dando por finalizado el proceso de elaboración de este Informe de Autoevaluación.

Para facilitar la elaboración del informe y asegurar la corrección del resultado, se ha creado una carpeta común en OneDrive, a la que las personas implicadas en las diferentes fases de elaboración podían acceder para la revisión, aporte y mejora tanto del Informe como de las evidencias aportadas. Este espacio común de trabajo minimizaba el riesgo de duplicidades, obsolescencias o errores que podrían haber surgido si todas las personas participantes no trabajasen siempre con la última versión de la documentación. Además, se ha mantenido un contacto constante y permanente entre todas las personas que han tenido alguna responsabilidad en las sucesivas etapas de elaboración del Informe.

Por último, para su elaboración se ha seguido el modelo diseñado en la Guía de Autoevaluación del Programa Acredita de ANECA.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El proceso de primera renovación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo concluye con un Informe final de 16 de julio de 2015 y un Plan de mejoras cuyo grado de ejecución se refleja en la Evidencia E0(1).

Desde entonces ha habido dos propuestas de modificación, una de 5 de julio de 2016 y otra de 1 de julio de 2019, que han sido integradas en la Memoria de Verificación de 2019 del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo y que se resumen en el siguiente apartado y se detallan, en general, a lo largo del Informe de Autoevaluación.

Es interesante hacer referencia aquí al modo en que el ámbito laboral asturiano considera al estudiantado egresado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Como muestra el informe recogido como evidencia E1(11), tras la consulta externa realizada al Tribunal Superior de Justicia, a los servicios jurídicos de los sindicatos UGT y CSIF, a la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas de Asturias (AEDIPE) y al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias, se pone de manifiesto que las egresadas y los egresados de este título gozan de una buena consideración tanto en la vertiente más jurídica como en la que tiene más que ver con el perfil de dirección y gestión de recursos humanos. Las empresas y organizaciones que reciben a nuestro estudiantado en prácticas se muestran, según AEDIPE [E1(10)] o UGT [E1(6)] por ejemplo, muy



satisfechas con su formación, no sólo por lo que se refiere al diseño del plan de estudios, sino también respecto al buen nivel que tienen los y las estudiantes que reciben en prácticas y que en no pocas ocasiones terminan contratando. El carácter polivalente de la formación recibida y, al mismo tiempo, el grado de especialización adquirido en todo lo relacionado con el ámbito laboral, es uno de los puntos fuertes de este Grado y una de las razones por las que, como pone de manifiesto el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias [E1(9)], es habitual la presencia de los Graduados Sociales en los procesos laborales y de Seguridad Social, lo que refleja la confianza que empresarios y trabajadores depositan en ellos.

Todo ello refleja una satisfactoria evolución del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo.

Resumen de cambios introducidos en el título

Los cambios introducidos en la Memoria de Verificación de 2019 respecto a la precedente, de 2014, persiguen mejorar la calidad del título, y de la propia Memoria, y pueden clasificarse en los siguientes apartados:

- a) cambios en la distribución de la docencia para aumentar su eficacia y su eficiencia;
- b) cambios para incluir información relevante;
- c) cambios para actualizar las referencias normativas existentes;
- d) cambios para corregir o mejorar defectos formales, inexactitudes o fallos de redacción.

A continuación, se resumen los más importantes.

Por lo que se refiere al primer apartado, merece la pena destacar en este momento que un cambio significativo fue la supresión de las Tutorías Grupales como modalidad docente del Grado y la conversión de esas horas presenciales en Prácticas de Aula (cuando la actividad práctica no requería un grupo extremadamente reducido) o en Prácticas de Laboratorio (cuando, como en el caso de las prácticas en aula de informática, el número de estudiantes debía ser más reducido que en una clase práctica de aula). Esta acción de mejora había sido aprobada en la Junta de Facultad de 22 de diciembre de 2015 y pasó a formar parte de la propuesta de modificación informada favorablemente por ANECA el 5 de julio de 2016, que también recogía, junto a otros cambios menores, las recomendaciones de la Comisión de Calidad en el sentido de ajustar y revisar los objetivos previstos de tasa de graduación, de abandono



y de eficiencia para adaptar las previsiones de la Memoria a la actualización del marco de referencia que se venía utilizando para la elaboración de los Informes de Rendimiento. Todos estos cambios están perfectamente integrados en la Memoria verificada de 2019 (ver enlace_01).

Por lo que se refiere al segundo apartado de inclusión de información relevante, hay que destacar que en la Memoria de Verificación de 2019 se añade un apartado íntegro relativo al perfil de egreso (pág. 95, criterio 4.1) y se sitúa como primera opción la de Graduado Social, dotando así de visibilidad a un operador jurídico con entidad propia, reconocido en la Ley Orgánica del Poder Judicial con los mismos atributos que los profesionales de la abogacía y procuradores en las instancias jurisdiccionales donde les esté permitido actuar, y que es una salida profesional a la que se puede acceder, previa colegiación, desde los antiguos estudios de Graduado Social o los actuales de Relaciones Laborales. El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias, como grupo de interés de este título, había manifestado en diferentes ocasiones su deseo de que la figura del Graduado Social adquiriese una mayor visibilidad dentro de los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y una primera forma de hacerlo es, sin duda, incluir esta salida en el perfil de egreso. Obviamente se mencionan también el resto de los perfiles profesionales recogidos en el Libro Blanco del título, a saber: Dirección y Gestión de Recursos Humanos; Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: Agentes de empleo y desarrollo local; Prevención de riesgos laborales; Administraciones Públicas; Auditoría sociolaboral y Enseñanza. La inclusión de este apartado relativo al perfil de egreso figura en la propuesta de modificación informada favorablemente por ANECA con fecha 1 de julio de 2019.

Dentro del mismo apartado de inclusión de información relevante, cabe mencionar también la modificación que se ha efectuado en la Memoria de Verificación de 2019 respecto a la de 2014, en el apartado 4.3 relativo al Apoyo a estudiantes, donde se ha distinguido entre sistemas de apoyo específicos, que ya existían, y sistemas de orientación y apoyo generales, incluyéndose en este último apartado numerosas referencias, que no había en la Memoria anterior, a las posibilidades de alojamiento para estudiantes, la tarjeta universitaria o al Defensor Universitario, como figura de apoyo al estudiantado.

Por lo que se refiere a los cambios para actualizar referencias normativas, cabe destacar las relativas a las normas de



permanencia o al sistema de reconocimiento de créditos, entre otras.

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de la ANECA

El Decanato de la Facultad de Economía y Empresa promovió en dos ocasiones, tras la última renovación de la acreditación, la modificación de algunos aspectos del plan de estudios, que ANECA valoró favorablemente, en los años 2016 y 2019. Las más importantes ya han sido mencionadas en el resumen de cambios introducidos y todas ellas serán acreditadas convenientemente a lo largo del Informe de Autoevaluación, por lo que en este momento simplemente se mencionarán.

En el año 2016, tras el preceptivo informe favorable, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones:

- Se trasladó el perfil de ingreso recomendado al punto 4.1 relativo a sistemas de información previos.
- Se incluyó en el punto 4.2 la normativa completa de acceso y admisión a los estudios de Grado de la Universidad de Oviedo.
- Se incluyó en el punto 4.4 la normativa completa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Oviedo.
- Se eliminaron las Tutorías Grupales en el punto 5.1.
- Se cambiaron los valores de los indicadores y su justificación, en el apartado 8.1 relativo a la estimación de resultados con valores cuantitativos.

En el año 2019, tras el preceptivo informe favorable, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones:

- Se actualizó el enlace a las normas de permanencia, para acceder a las nuevas aprobadas en 2016.
- Se actualizaron los enlaces a la web del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) y también los datos de las personas asociadas a la solicitud.
- Se actualizaron los mínimos y máximos de créditos ECTS que se deben matricular en cada caso.
- Se añadió en el punto 4.1 el perfil de egreso.
- Se actualizaron los requisitos de acceso y admisión para adaptarlos a la nueva normativa de 12 de mayo de 2017 de la Universidad de Oviedo.
- Se revisó y actualizó el punto 4.3 de Apoyo al estudiante, en el sentido comentado anteriormente.



- Se eliminó la referencia a las Prácticas Clínicas, que carecía de sentido. Y también a las Tutorías Grupales, donde aún persistiese.
- En el punto 6.2 se amplió información sobre el Personal de Administración y Servicios y se actualizó la información relativa a los mecanismos para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Se actualizó, en el punto 7.1, la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad, al Campus Virtual, al servicio de mantenimiento y los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de los edificios de la Universidad.
- En el punto 9 se actualizó el enlace al Sistema de Garantía de Calidad.
- Debido al cambio del equipo de gobierno, se actualizaron las referencias a responsable del título, representante legal y solicitante.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último Informe de renovación de la acreditación y Grado de ejecución del Plan de mejoras comprometido por la Universidad tras la última renovación de la acreditación

El tratamiento dado a los aspectos de especial seguimiento y las recomendaciones se recogen en el correspondiente Plan de mejoras realizado en su momento y aprobado por ANECA. Este se adjunta al presente informe mediante la evidencia E0(2). Para evidenciar el Grado de ejecución del Plan de mejoras comprometido se ha elaborado la evidencia E0(1).

El trabajo implementado en este sentido se desarrolla en diferentes puntos que se resumen a continuación:

1. Levantamiento de actas de las reuniones y actividades de coordinación docente, así como el desarrollo de la coordinación de los diferentes programas del plan de estudios.
2. Mejora en el seguimiento de los indicadores de resultados, especialmente los indicados en la Tasa de Abandono, el cual refleja un exhaustivo análisis causal de este fenómeno.
3. Adecuar el modo en el que se difunde la información relativa al plan de estudios en lo que corresponde a horarios y profesorado.



4. Incremento del seguimiento de las prácticas externas, a través del tutor académico y el Vicedecano con competencias en la gestión de Prácticas Externas, para garantizar la idoneidad de las prácticas cursadas por los estudiantes.

Por último, respecto a la recomendación del Informe Final de ANECA en relación con la potenciación del SGIC, la propia madurez del plan de estudios y las necesidades detectadas tras la renovación de las acreditaciones de las diferentes titulaciones de la Universidad han posibilitado la mejora del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo, dotándolo de mecanismos que permiten realizar un seguimiento y análisis exhaustivo de todos los elementos que intervienen en la gestión académica de los títulos.



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La **implantación de los diferentes módulos-materias o asignaturas se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada**, según lo recogido en las asignaturas del plan de estudios y sus guías docentes (Tabla 1) y en la Memoria verificada del plan de estudios (ver enlace_01 en el listado de evidencias).

Tras la última renovación de la acreditación la dirección del Centro, como responsable de los títulos, solicitó la modificación en dos ocasiones (2016 y 2019) de ciertos aspectos del plan de estudios con su correspondiente trámite ante la ANECA. En concreto, en el **año 2016** y según el correspondiente informe de aceptación de las modificaciones de ANECA (ver enlace_02 en el listado de evidencias), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La **integración** de parte de las actividades docentes que se venían desarrollando en **Tutorías Grupales dentro de las Prácticas de Aula**, para incrementar y reforzar el número de horas presenciales de carácter práctico que actualmente existen.
- La **integración** del resto de actividades docentes que se desarrollaban en **Tutorías Grupales que tienen un carácter aplicado dentro de las Prácticas de Laboratorio** (Prácticas en Aula de Informática), potenciando así los grupos muy reducidos cuando los contenidos docentes así lo precisan. El acuerdo adoptado permite potenciar las actividades prácticas en los Grados referidos, adecuar las actividades docentes efectivamente realizadas a los tamaños de grupos necesarios para su desarrollo y facilitar a las personas egresadas de cada titulación la adquisición de las



competencias necesarias. En la nueva estructura horaria de cada asignatura, recogida ahora en las Memorias de Verificación de los Grados correspondientes, puede observarse que las horas que antes correspondían a las Tutorías Grupales quedan sobradamente incorporadas, según los casos, en las de prácticas de aula o de laboratorio y que no hay pérdida alguna de las competencias generales o específicas ligadas hasta ahora a las Tutorías Grupales.

- Por otro lado, se realizó la **modificación del apartado 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos en las Memorias de Verificación** de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Economía y Relaciones Laborales y Recursos Humanos que fue aprobada por la Comisión de Gobierno del Centro. La modificación supone cambiar por completo y sustituir la redacción del apartado 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos en los cuatro grados. En concreto **se propone homogeneizar la redacción para los cuatro grados y utilizar como referencia la media del Centro**, dado que es la que mejor se adapta a nuestras circunstancias. Esta modificación surge de las recomendaciones que la Comisión de Calidad ha hecho con el fin de ajustar y revisar los objetivos previstos de tasa de graduación, tasa de abandono y eficiencia.

Respecto a las **modificaciones realizadas en el año 2019**, seguido el mismo proceso resultante en el informe de modificación emitido por ANECA (ver enlace_03 en el listado de evidencias), dichas modificaciones se resumen a continuación:

- Se **actualizan los mínimos y máximos de los créditos que se deben matricular en cada curso**. Se ha cambiado el enlace de las normas de permanencia para acceder a las nuevas, aprobadas en 2016.
- **Se añade el perfil de egreso**.
- Cambios menores relacionados con **actualización de datos** de contacto, información general y normativa, además de la corrección de la redacción de cuestiones menores dentro del texto de la Memoria.

Todas estas modificaciones del plan de estudios y, por consiguiente, en la Memoria verificada del título, surgen de dar el tratamiento oportuno a todas las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento realizadas por ANECA, así como del propio seguimiento interno realizado de forma periódica por los responsables del título.



Dichas modificaciones se han implantado de forma correcta y adecuada.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_02 al informe de modificación de la Memoria de 2016:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485516&name=DLFE-81893.pdf

Enlace_03 al informe de modificación de la Memoria de 2019:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485516&name=DLFE-115372.pdf

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la Memoria verificada.

El número de plazas que se establece en la Memoria verificada del título (ver enlace_01 en el listado de evidencias) **es de 90** desde el curso académico 2012/2013, curso en el que se estableció límite de plazas en los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa. Dicho límite de plazas se estableció para solventar algunos problemas relacionados con las deficiencias formativas que presentaba el estudiantado de otros Grados que también se imparten en la Facultad, pero debido a que la docencia en el primer curso es compartida en los cuatro Grados resultaba necesario establecer límite de plazas en todos ellos.

En cuanto al periodo considerado a los efectos de este proceso de la segunda renovación de la acreditación, **desde 2014/15 hasta 2018/19, el número de matriculados en la titulación ha sido de 85, 73, 67, 59 y 73**, según se desprende de los datos recogidos en la (Tabla 4) sobre la evolución de los indicadores y datos globales en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Oviedo. El número de plazas de nuevo ingreso **respeta, por tanto, lo establecido en la Memoria verificada**, pudiendo observar en el curso 2018/19 una cierta recuperación de



la tendencia a la baja que presentaba el número de estudiantes de nuevo ingreso durante los cursos anteriores.

Teniendo en cuenta el volumen del alumnado, **la docencia se planifica con un solo grupo desde el segundo al cuarto curso**, al considerarse apropiado para el número de estudiantes. En el caso del primer curso se mantiene el sistema de líneas implantado en el Centro desde el inicio de los estudios de Bolonia, con reparto entre los diferentes grupos de estudiantes de todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa.

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Uno de los aspectos más importantes a la hora de implantar correcta y adecuadamente las nuevas técnicas docentes que implica el Espacio Europeo de Educación Superior es la coordinación docente. Con el fin de lograr este objetivo, **se ha diseñado e implementado un sistema de coordinación que permita detectar solapamientos y evitar situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiantado.**

Este sistema se sustenta en los siguientes niveles de coordinación:

1. La coordinación que se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo, en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. Asimismo, en este nivel de coordinación también se incluyen los mecanismos necesarios para garantizar que dentro de cada Materia no queden lagunas competenciales. En este nivel, el elemento clave fue la metodología seguida para elaborar el Plan de Estudios.



2. La coordinación a nivel de asignatura en los casos en los que se imparte por varios docentes. En este nivel la coordinación de asignatura (nombrada al elaborar el plan docente por los distintos Departamentos) es la persona responsable de coordinar el contenido y la evaluación de la asignatura. Para ello, tendrá que elaborar la guía docente y garantizar que las pruebas de evaluación son análogas en cuanto a la materia objeto de evaluación, el grado de dificultad y los criterios de calificación.
3. La coordinación entre asignaturas que se cursan en paralelo. El objetivo es que los planes de trabajo reflejados en los cronogramas de las guías docentes no supongan al estudiantado un esfuerzo superior a las 40 horas semanales. La herramienta de trabajo principal en este nivel de coordinación es un cronograma de esfuerzo del estudiante de carácter transversal.

El **sistema de coordinación** aplicado por la Facultad tiene como protagonistas a los siguientes sujetos u órganos: **el estudiantado, el Decanato, la Comisión de Calidad y el o la coordinador/a de asignatura**, y se apoya fundamentalmente en tres herramientas de trabajo: las **reuniones, los cronogramas de esfuerzo y las guías docentes**. Se pretende, mediante estas herramientas, dar adecuada cobertura y garantizar la coordinación tanto de carácter vertical como horizontal.

En concreto, se mantienen **reuniones con las personas delegadas de grupo E2(1)**, preferiblemente dos por curso, una por semestre. Estas reuniones corren a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y su finalidad es recabar información sobre los tres niveles de coordinación anteriormente descritos, desde la perspectiva del colectivo de estudiantes, grupo de interés clave para el Centro. En concreto, en el marco de dichas reuniones se analizan, entre otros aspectos, el grado de coordinación existente en asignaturas con varios docentes, la coherencia entre el desarrollo de la docencia y el contenido de la guía docente, los posibles problemas derivados de la temporalidad establecida para algunas asignaturas, así como el grado de cumplimiento de los cronogramas de esfuerzo.

También ha de destacarse, en el marco del sistema de coordinación, el seguimiento y control realizado por **la Comisión de Calidad del Centro**, que se lleva a cabo fundamentalmente mediante la revisión de las guías docentes para el curso siguiente, comprobando que su contenido se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación del título. Asimismo, la Comisión de Calidad elabora un Informe de Seguimiento del Grado en el que se identifican fortalezas,



debilidades y, en base a dicho análisis, se sugieren posibles acciones de mejora (ver enlace_04 en el listado de evidencias).

La revisión de las guías se realiza cuando corresponde de acuerdo con la normativa que regula la elaboración del Plan de Ordenación Docente, y el Informe de Seguimiento se elabora al comienzo de cada curso académico y se refiere al curso anterior. Dichas guías, tras ser revisadas y aprobadas, se hacen disponibles al estudiantado y profesorado (ver enlace_05 en el listado de evidencias) para su consulta y conocimiento.

A los/a **coordinadores/as de asignatura**, una vez nombrados por los Departamentos, se les solicita información acerca del tipo de actividades formativas (por semanas) que se proyecta realizar el curso próximo, haciendo énfasis en el nivel de esfuerzo que cada una de ellas supone para el estudiantado y que aparece recogida en los cronogramas incluidos en las guías docentes de cada asignatura, disponibles para su consulta en el enlace antes mencionado. Con esta información, suministrada por las personas coordinadoras de asignatura, y organizada por cursos y semestres, las responsables de coordinación (papel asumido por los miembros del equipo decanal) elaboran un **cronograma de esfuerzo** del estudiante y convocan a las coordinaciones de asignatura a una reunión presencial, cuya finalidad es poner en común dicha información y evitar que el esfuerzo del estudiantado supere las 40 horas semanales, acordándose las modificaciones que, en su caso, resulten pertinentes **E2(2)**. Una vez aprobados, dichos cronogramas se hacen públicos en la página web de la Facultad (ver enlace_06 en el listado de evidencias), a fin de favorecer su conocimiento por parte del estudiantado y facilitar la valoración del Grado de cumplimiento, seguimiento que se lleva a cabo en las reuniones con las personas delegadas, previamente mencionadas.

Respecto a la **satisfacción del estudiantado con la coordinación del plan de estudios** en la Encuesta General de la Enseñanza se recoge esta información dentro del bloque del Programa Formativo. En concreto, se valora la coordinación del programa de la asignatura, con otras asignaturas y plan de estudios, junto con otros aspectos como la comunicación de los objetivos en términos de habilidades y competencias profesionales o el contenido del programa, entre otros. Los resultados obtenidos presentados en los informes anuales dentro del periodo considerado del título [E5(6) a E5(10)] son positivos, contando con **valoraciones próximas a 7,5 puntos (sobre 10) en toda la serie dada.**



A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2(1). Actas de reuniones con delegados de curso.

E2(2). Actas de reuniones con los coordinadores de las asignaturas del título.

E5(6) a E5(10). Informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza, periodo 2014/15 a 2018/19.

Enlace_04 a informes de seguimiento en la web del Centro:
<http://econo.uniovi.es/facultad/calidad/informes/relacioneslaboralesyrrhh>

Enlace_05 a la información relativa a las guías docentes de las asignaturas en la página web de la Facultad: <http://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/guias>

Enlace_06 a la información relativa a los cronogramas de esfuerzo en la página web de la Facultad: <http://econo.uniovi.es/infoacademica/evaluacioncontinua>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada (ver enlace_01 en el listado de evidencias), **son públicos y accesibles** desde el apartado web del título en la web institucional de la Universidad (ver enlace_07 en el listado de evidencias); a dicha información también se puede acceder desde la web del título (ver enlace_08 en el listado de evidencias) **y se ajustan a la legislación vigente recogida y ajustada por la propia Universidad a través de su normativa** (ver enlace_09 en el listado de evidencias).

En la Memoria del título se informa sobre el **perfil de ingreso**, señalando que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ofrece un avanzado programa de estudios a quienes desean adquirir una alta cualificación profesional en las distintas vertientes del complejo mundo del trabajo y las relaciones laborales. Buscamos especialmente personas que: a) Sean capaces de ver la misma situación desde distintos enfoques, asumiendo una perspectiva profundamente multidisciplinar. b) Aspiren a lograr soluciones de consenso, que benefician a todos los implicados, y tengan dotes para negociar. c) Estén comprometidas con la sociedad que les rodea y estén dispuestas a colaborar en la superación de situaciones de desigualdad, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y la solución de conflictos. d) Deseen potenciar sus dotes de organización y liderazgo, así como su capacidad para dirigir personas y trabajar en equipo, aprendiendo a integrar la diversidad y a convertirla en un factor de enriquecimiento de las



organizaciones. e) Quieran aprender de forma activa, desde una gran variedad de enfoques, mejorando sus habilidades comunicativas y de comprensión.

Para las personas provenientes del bachillerato se recomienda la modalidad de humanidades y ciencias sociales y, dentro de ella, las siguientes materias de modalidad y optativas:

- Economía.
- Economía de empresas.
- Geografía.
- Historia del mundo contemporáneo.
- Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
- Tecnologías de la Información y de la comunicación.

En el caso de estudiantes provenientes de **Grados Superiores de la Formación Profesional**, se recomienda haber cursado un ciclo formativo perteneciente a las familias profesionales que se indican a continuación:

- Administración y gestión.
- Comercio y marketing.
- Servicios socio-culturales y a la comunidad.

En el caso de futuras modificaciones, el perfil de acceso más adecuado al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para alumnado procedente de Bachillerato será aquella modalidad de bachiller cuyo perfil esté orientado hacia las Ciencias Sociales y para aquellas personas solicitantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior de la Formación Profesional los relacionados con las familias profesionales anteriores. Debe recordarse que los perfiles indicados son meras recomendaciones y no suponen en ningún caso requisitos de acceso obligatorios.

Asimismo, dichos criterios de admisión y los resultados de su aplicación están recogidos en la **evidencia E3, donde se puede consultar la distribución del alumnado matriculado en función de su forma de acceso.**

En la Tabla 4 se puede consultar el número de estudiantes de nuevo ingreso por cada curso académico. Como se puede observar, tal como ya se ha indicado en el criterio 1.2, el número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado en ningún curso académico el límite establecido en la Memoria verificada, habiendo estado el procedimiento de preinscripción, al que el estudiantado tiene acceso



desde la página web del Centro o desde la de la Universidad, centralizado por la Universidad.

También es importante destacar que la evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla 4) indica un **grado de satisfacción aceptable del estudiantado con el título, así como con el profesorado y los recursos tanto docentes como materiales.**

Por lo tanto, se concluye que el perfil de acceso y los criterios de admisión son adecuados y se han implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria verificada.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_07 al perfil de acceso y criterios de admisión del título en la web de la Universidad (ver apartado "Datos generales" y apartado "Ingreso y salidas profesionales"):
http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados/-/asset_publisher/bePFpf8XklxB/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fguias%2Fgrados

Enlace_08 a la información del anterior enlace desde la web del título (ver enlace "Información general sobre el grado"):
<https://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>

Enlace_09 a la normativa sobre acceso de la Universidad:
<https://secretaria.uniovi.es/web/secretariageneral/normativa/reglamentos/listado/tags/regacc esoyadmision>

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La **normativa universitaria sobre transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Oviedo es pública** y se puede consultar en la página web institucional de la Universidad (ver enlace_10 en el listado de evidencias), en la web del centro (ver enlace_11 en el listado de evidencias) y en la página web del título (ver enlace_08 en el listado de evidencias). Dicha normativa se recoge en la Memoria verificada del título (ver enlace_01 en el listado de evidencias):



- Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el **Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación** (BOPA 13-5-2011).
- Acuerdo de 18 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la **modificación del Reglamento** de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación (BOPA 26-3-2013).

Siguiendo esta normativa **se puede obtener reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores oficiales no universitarios**, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación de la Universidad de Oviedo.

La **Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos** del Centro es la **competente para reconocer todos aquellos créditos cursados que tengan relación con los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y siempre y cuando exista una identidad de contenidos y competencias entre las asignaturas de origen y las del Grado**. En el caso de que dicha identidad de contenidos, competencias, así como carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%, la resolución del reconocimiento incluirá el conjunto de asignaturas de la titulación de destino que el estudiantado no podrá cursar, por considerar que ya han sido cursadas en sus titulaciones de origen. En la página web del título está disponible para su consulta el histórico de los estudios universitarios con reconocimiento de créditos solicitados hasta el momento de la realización de este informe (ver enlace_08 en el listado de evidencias); para cada uno de dichos estudios se ha elaborado una tabla que se pone a disposición del alumnado cuando así lo solicita.

En el caso concreto del **reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional**, preferentemente tendrá el mismo carácter (obligatorio u optativo) que tenga en el plan de estudios de destino la asignatura Prácticas Externas si bien, de manera excepcional, se podrá solicitar el reconocimiento de créditos vinculados a asignaturas diferentes a esta, estando recogidos en la Memoria de Verificación (ver enlace_01 en el listado de evidencias) el procedimiento, los criterios y la cuantificación para proceder a este tipo de reconocimiento:

- 1. Cuando se solicite el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas**, el solicitante deberá aportar evidencias



que demuestren que ha desarrollado una labor profesional relacionada con la titulación en una institución externa a la Universidad de Oviedo, así como del número de créditos cursados y su equivalencia en horas.

- 2. Si la solicitud de reconocimiento de créditos se vincula con asignaturas distintas a la de Prácticas Externas**, el solicitante debe indicar expresamente las asignaturas que considera que no necesita cursar en base a sus conocimientos y competencias profesionales. Para ello, presentará un informe detallado de las actividades profesionales realizadas y una justificación de su relación con las asignaturas cuyo reconocimiento solicita. Asimismo, deberá adjuntar todas las evidencias que acrediten la experiencia laboral referida (contratos, certificados profesionales, *Curriculum vitae*, proyectos, etc.).

Este informe, y la documentación adicional que lo acompaña, son remitidos a las personas coordinadoras de estas asignaturas para que, de acuerdo con los contenidos de la guía docente de la asignatura, lleven a cabo una valoración de la solicitud presentada.

Finalmente, la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro evaluará la información aportada por el/la estudiante y las valoraciones de las personas responsables de las asignaturas, emitiendo una resolución en la que se indicará, en su caso, qué asignaturas procede reconocer y cuáles no (en este caso la resolución deberá ser justificada). Dicha Comisión, asesorada por el profesorado responsable de la asignatura, podrá solicitar la realización de una entrevista con el/la estudiante, valorar el desarrollo de alguna prueba y/o solicitar la información adicional que estime oportuna con el objetivo de verificar la adecuación de las competencias acreditadas por el/la estudiante y las de las asignaturas cuyo reconocimiento solicitan.

En el caso de solicitar reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios, así como por acreditación de experiencia laboral y profesional, el límite de reconocimiento, en su conjunto, será como máximo el 15% de los créditos de la titulación (36 ECTS).

Por otra parte, para el **reconocimiento de créditos cursados en Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional (CFGS)**, se aplican las tablas que establecen las relaciones directas de determinados CFGS con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y que están disponibles en la página web del título (ver enlace_08 en el listado de evidencias). Dichas tablas son fruto de un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación del



Principado de Asturias y el número de ellas se va ampliando a medida que se van identificando nuevas equivalencias de competencias y contenidos.

También se contempla el **reconocimiento de créditos por determinadas actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**, hasta un máximo de 6 ECTS, conforme a un catálogo disponible en la página web de la Universidad (ver enlace_12 en el listado de evidencias).

La mencionada información sobre el reconocimiento de créditos se le proporciona al estudiantado a la hora de efectuar la matrícula por el Personal de Administración y Servicios encargado de la gestión de la matrícula de los estudios impartidos en el Centro y está disponible en la página web del Centro en el apartado dedicado a **Secretaría Virtual**, dentro de los **Trámites Frecuentes** (ver enlace_11 en el listado de evidencias).

Por lo que respecta al funcionamiento de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, su actividad se concentra principalmente en los primeros meses del curso académico, en los que estudia y resuelve todas las solicitudes de reconocimiento de créditos del estudiantado matriculado en los Grados que se imparten en el Centro; así mismo, se celebran reuniones a lo largo del curso para resolver cuestiones puntuales relacionadas con otro tipo de actividades, tales como, reconocimiento de créditos por actividades universitarias o también por cambio de estudios. En las evidencias E4(2) a E4(6) se recogen las **actas de las reuniones de esta Comisión** con información sobre la tramitación de expedientes, agrupadas por cursos académicos dentro del periodo considerado a los efectos de este proceso de renovación de la acreditación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El **listado de estudiantes** que han obtenido reconocimiento de créditos se recoge en la evidencia E4(1), clasificados según que procedan por otros títulos universitarios, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias, experiencia profesional u otros tipos; coincidiendo con los supuestos de reconocimiento de créditos establecidos en la Memoria verificada del título.

A título orientativo, conviene señalar que la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro tramitó la mayoría de los créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, y muchos de ellos de Grados afines impartidos en el Centro (Grados en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Contabilidad y Finanzas); también son frecuentes los solicitados por estudiantes del Grado en Comercio y Marketing que se imparte en



la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos de la Universidad de Oviedo.

A la vista de todo lo anterior, se considera que **el procedimiento de reconocimiento de créditos es correcto, ajustándose a las diferentes normativas académicas y cumpliendo completamente lo indicado en la Memoria verificada.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4(1). Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores no universitarias.

E4(2) a E4(6). Actas de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos, convocatorias de los cursos 2014/15 a 2018/19.

Enlace_10 a la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos desde la web de la Universidad (en el apartado “Te ayudamos con los trámites” de “Acceso y ayudas”):

http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites/tramite/-/asset_publisher/v9UAvM9qJpFc/content/reconocimiento-de-creditos?p_p_auth=HOKXJ5i6&redirect=%2Faccesyayudas%2Ftramites

Enlace_11 a la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos desde la web del Centro (en el apartado “Trámites frecuentes” de “Secretaría Virtual”):

http://econo.uniovi.es/secretaria/tramites/-/asset_publisher/HvoT/content/reconocimiento-de-creditos-en-estudios-de-grado-1;jsessionid=CD64736EBAE0EE8505538963AB0EE122?redirect=%2Fsecretaria%2Ftramites

Enlace_08 a la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos desde la web del título: <https://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_12 al Catálogo de Actividades susceptibles de reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobadas por el Vicerrector de Organización Académica:

http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites/tramite/-/asset_publisher/v9UAvM9qJpFc/content/reconocimiento-de-creditos?p_p_auth=o0dlYRUZ&redirect=%2Faccesyayudas%2Ftramites



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

El principal mecanismo de comunicación del que dispone la institución para comunicarse con todos los grupos de interés es **la página web del Centro** (ver enlace_13 en el listado de evidencias) **y**, en particular, **la página web del título** (ver enlace_08 en el listado de evidencias). A través de estos canales de comunicación, el equipo decanal de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, como responsable del Centro en el que se imparte el título, y apoyado por el Personal de Administración y Servicios adscrito al Campus de El Cristo-A en el que se ubica el Centro, **proporciona información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, recogido en su Memoria de Verificación, así como sobre su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

Concretamente, gran parte de dicha información está disponible en el apartado dedicado a **Información Académica** en la página web del Centro, desde la que se puede acceder a **la página web del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, siendo en ésta (ver enlace_08 en el listado de evidencias) en la que se incluye, entre otra, la siguiente información relativa a los informes de evaluación y resultados del título en el apartado de **Información general sobre el Grado:**

- **Boletines oficiales** relacionados con la publicación del acuerdo por el que se establece la autorización de su implantación en la Universidad de Oviedo, el carácter oficial del título y la publicación de su plan de estudios.



- Última versión de la **Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Labores y Recursos Humanos** (ver enlace_01 en el listado de evidencias).
- **Informes de verificación, modificación, seguimiento y acreditación** elaborados por ANECA.
- **Informes de seguimiento del título elaborados por la Comisión de Calidad** del Centro [ver E5(1) a E5(5)].
- Principales resultados del título, entre los que se incluyen indicadores de **rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación, etc.)** [también disponible como E5(11) a E5(15)] e informes de **satisfacción** general del Estudiantado y del Profesorado [también disponible como E5(6) a E5(10)]. A dichos informes también se puede acceder desde el **apartado dedicado a Calidad** en la página web del Centro (ver enlace_14 en el listado de evidencias), en su apartado de informes, en el que se incluyen además los relativos a la **percepción del aprendizaje** [también disponible como E1(1) a E1(5), así como a las personas **egresadas y la inserción laboral** [también disponible como E18(1) a E18(4)].

En relación con la obtención de los principales resultados del título, conviene señalar que es la **UTCaI**, dependiente del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo, **quien presta a la Facultad el soporte necesario en las tareas de evaluación de la enseñanza, la docencia y los servicios**, habiendo sido ella la encargada de diseñar el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en la Universidad de Oviedo** (ver enlace_16 en el listado de evidencias). De acuerdo con los procedimientos recogidos en el SGIC, la UTCaI realiza periódicamente encuestas a los diferentes colectivos y elabora Informes de Rendimiento Académico que la **Comisión de Calidad del Centro** utiliza para elaborar, anualmente, Informes de Seguimiento de cada uno de los grados impartidos en el Centro; documentación toda ella a la que se puede acceder también a través de la **página web de UTCaI, relativa al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos** (ver enlace_17 en el listado de evidencias).

En las páginas web del Centro y del título se dispone, además, de información que puede resultar útil para la toma de decisiones por parte del potencial estudiantado interesado en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, ya



sean profesorado, empleadores, administraciones educativas y demás personas interesadas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Concretamente, a través de la **página web del Centro** se puede conseguir información relativa a **cuestiones genéricas**, tales como:

- **La Facultad**, donde la Sra. Decana da la bienvenida y presenta el Centro, detallando la misión y los valores que nos mueven y ofreciendo un breve recorrido por su historia, su localización y sus instalaciones, a través de imágenes y vídeos. Asimismo, en este apartado se identifican y recogen enlaces con los diferentes Departamentos que imparten docencia en el Centro y se identifica el punto de reunión, así como el protocolo de actuación, en el caso de emergencias.
- Mención especial se hace en este apartado del **sistema interno de gestión de la calidad**, con información detallada acerca de la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, las convocatorias y actas de todas sus reuniones desde su constitución y los informes de calidad de cada uno de los estudios impartidos en la misma.
- **Organización de la Facultad**, con el detalle de las personas que integran el equipo de dirección, las diferentes comisiones del Centro, el Personal de Administración y Servicios y la Junta electoral.
- **Información académica**, entre la que se incluye la relación de estudios impartidos, las guías docentes y el profesorado, además de información general sobre los horarios, los grupos, el calendario de los exámenes, las fichas de esfuerzo de la evaluación continua, el Trabajo Fin de Grado y las prácticas en empresas.
- **Empresas**, apartado en el que se informa del procedimiento para formalizar Convenios de Cooperación Educativa bajo cuyo amparo las empresas pueden ofrecer prácticas para el estudiantado de la Facultad, ya sean estas curriculares o extracurriculares; y se identifican Cátedras, Colegios Profesionales y Grupos de investigación vinculados con el Centro.
- **Secretaría virtual**, donde se informa de cuestiones relacionadas con la preinscripción y la matrícula, los trámites y modelos de solicitud más frecuentes, así como normativa de interés; se incluye un apartado en el que están disponibles un buzón de sugerencia y diferentes encuestas de satisfacción



con los servicios prestados, tanto por los Servicios de Administración de Campus y Centros, así como por los Registros de la Universidad de Oviedo.

- **Estudiantes**, con información, entre otras cuestiones, acerca de becas, empleo y orientación laboral; ciclo de conferencias; actos y eventos, tales como la Olimpiada de Economía, el acto de graduación, las Jornadas de Orientación Universitaria (JOU) "Vive UniOvi", las Jornadas de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso y el Plan de Acción Tutorial; el programa *i-emp*lejo; la revista *La Lección del Alumno*; y las Jornadas de La Nueva España "*La Asturias que funciona*"; además, se detallan los representantes de este colectivo en la Junta de Facultad y en el Claustro, así como las personas delegados/as de clase.
- **Internacional**, donde se informa de los diferentes programas de movilidad que se ofrecen al estudiantado del Centro: Programa Erasmus de la Unión Europea, Programa de Convenios Internacionales, y movilidad SICUE entre las universidades españolas; así mismo se informa de "*Incoming students*".

De forma complementaria, en la **página web del título** se dispone de **información relativa a aspectos más concretos**, tales como:

- **Datos generales:** descripción, Centro e idioma en el que se imparte, modalidad de enseñanza, distribución de los créditos en función del carácter de las asignaturas (formación básica, obligatorias, optativas y Trabajo Fin de Grado), número de plazas de nuevo ingreso ofertadas indicando que es necesaria la preinscripción, precio, documentos relacionados (ficha resumen del Grado, boletines oficiales relacionados, plan de estudios) y enlaces relacionados (asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título, enlace a normativa relativa al reconocimiento de créditos y la permanencia, a la Memoria del título y al Sistema de Garantía Interno de Calidad).
- Entre dichos **enlaces** se incluyen también uno relativo al **Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del título** (ver enlace_08 en el listado de evidencias); y otro relativo a la **Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo, ONEO**. Esta oficina fue creada en el año 2010 y depende del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa; se concibe como un servicio de ayuda y apoyo al estudiantado y profesorado con necesidades específicas



derivadas de discapacidad, para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria (ver enlace_19 en el listado de evidencias). Desde la ONEO también se colabora, orienta y apoya al profesorado para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de necesidades específicas, asesorando sobre la implementación de mejoras en la práctica docente y participando en la formación del personal de la Universidad.

- **Ingreso y salidas profesionales:** perfil de ingreso y salidas profesionales, además de vías de formación académica a las que da acceso al Grado (enlace a másteres de la Universidad de Oviedo).
- **Características del Centro:** instalaciones y servicios, movilidad y relaciones internacionales y prácticas, empleo y Plan de Acción Tutorial.
- **Información adicional:** justificación del título y extinción del plan de estudios, donde se facilita la tabla de adaptación al Grado.

Por otra parte, conviene señalar que:

- La mayor parte de la **información** incluida en la página web del Centro y del título está disponible **en inglés**, lo que resulta de especial ayuda para aquellos colectivos de lengua inglesa que se pudieran interesar por el título, entre ellos posibles estudiantes extranjeros que busquen programas de intercambio.
- Al ser muchos procesos en la Universidad comunes entre Centros, la **web institucional de la Universidad de Oviedo** (ver enlace_18 en el listado de evidencias) complementa a la de la Facultad, aportando información de validez general, que está disponible en español, asturiano e inglés; ambas páginas web están interconectadas mediante enlaces, lo que permite acceder a los mismos documentos por distintas vías.
- La página web del Centro está adaptada al **formato corporativo** aprobado por la Universidad de Oviedo para sus Centros, siendo este **comprensible e intuitivo**, y sus **contenidos** están en **continua actualización**.

De forma complementaria a la publicación de la mencionada información en la página web del Centro, y en particular en la del título, conviene destacar que la Facultad se esfuerza en informar al



potencial estudiantado de nuevo ingreso participando en todas las actividades que propone la Universidad. Así, en conjunción con el **Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)** (ver enlace_15 en el listado de evidencias), punto de referencia para que todo el estudiantado potencial y real de la institución pueda solventar sus dudas, la Facultad organiza **Jornadas de Puertas Abiertas destinada a estudiantes de diferentes Colegios e Institutos** que, acompañados de sus orientadores, visitan aquellos Centros en los que están interesados. Esta acción informativa, es previa a la prueba de admisión en la Universidad y se organiza dentro de la convocatoria general de las Jornadas de Puertas Abiertas anualmente emprendida por el Vicerrectorado de Estudiantes sobre acceso y admisión de estudiantes de la Universidad de Oviedo. En ellas se presenta al estudiantado todos los Grados impartidos en el Centro y se les da respuesta a todas las dudas que plantean sobre los contenidos o las salidas profesionales de cada título; posteriormente, se les invita a realizar una breve visita por las instalaciones del Centro. Desde el curso 2011/12 la Facultad ha atendido por esta vía a más de **250** potenciales estudiantes cada año (Compl_2.1_1).

Asimismo, desde el 2016 la Facultad de Economía y Empresa participa en un Programa de Orientación Preuniversitaria organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias: las **Jornadas de Orientación Universitaria (JOU)**. Dichas Jornadas están abiertas a estudiantado de 4º curso de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, así como a sus familias, tutores y tutoras y la participación del Centro en ellas se circunscribe en la atención de un stand informativo sobre los diferentes Grados que conforman nuestra oferta formativa durante los días de apertura de dicho acto, al frente del cual se encuentran en todo momento miembros del equipo decanal. Asimismo, estudiantes de nuestro Centro, y de las distintas titulaciones que se ofertan, participan en diversas mesas redondas de debate, junto con estudiantado de la Facultad de Derecho y la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos" (Compl_2.1_4 a Compl_2.1_7).

Con el mismo objetivo de sacar su oferta de estudios a la calle para dar a conocer todas sus titulaciones de Grado y Postgrado y solventar las dudas de profesorado, orientadores, estudiantado y familias, se habían organizado en mayo del 2014 la **I Feria Académica de la Universidad de Oviedo, "Ven a tu Universidad"**, en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, y en mayo del 2015 la **II Feria Académica de la Universidad de**



Oviedo, en esa ocasión celebrada en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo y en el Centro de Cultura Antiguo Instituto de Gijón; con participación en ambas de la Facultad de Economía y Empresa (Compl_2.1_2 a Compl_2.1_3).

En resumen, se considera que la **información proporcionada** por los responsables del Centro en su página web y en la del título, **relativa a las características del mismo, su desarrollo y sus resultados, es adecuada y está actualizada**. También se considera que **los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario**, ya sean de ámbito nacional o internacional, **pueden acceder fácilmente a la información que necesitan para la toma de decisiones** a través de la página web del Centro y del título, así como de las sesiones informativas organizadas. En cualquier caso, el compromiso del equipo decanal del Centro de seguir mejorando en cualquier aspecto puntual que pudiera requerirlo está presente en su línea de trabajo.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1(1) a E1(5). Informes de percepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, periodo 2014/15 a 2018/19.

E5(1) a E5(5). Informes anuales de seguimiento del título, período 2014/15 a 2018/19.

E5(6) a E5(10). Informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza, periodo 2014/15 a 2018/19.

E5(11) a E5(15). Informes anuales de rendimiento académico, periodo 2014/15 a 2018/19.

E18(1) a E18(4). Informes anuales de satisfacción de los egresados, periodo 2014/15 a 2017/18.

Compl_2.1_1. Planificación de la asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas 2019 Facultad de Economía y Empresa.

Compl_2.1_2. Información sobre la I Feria Académica 2014 de la Universidad de Oviedo.

Compl_2.1_3. Información sobre la II Feria Académica 2015 de la Universidad de Oviedo.

Compl_2.1_4. Información sobre la Jornada de Orientación Universitaria 2016 "ORIENTA TU DECISIÓN", de la Universidad de Oviedo.

Compl_2.1_5. Información sobre la Jornada de Orientación Universitaria 2017 "DESCUBRE TUS FACULTADES EN LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE UNIOVI", de la Universidad de Oviedo.

Compl_2.1_6. Información sobre la Jornada de Orientación Universitaria 2018 "VIVE UNIOVI", de la Universidad de Oviedo.



Compl_2.1_7. Información sobre la Jornada de Orientación Universitaria 2019 “VIVE UNIOVI”, de la Universidad de Oviedo.

Enlace_01 a la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_13 a la web del Centro: <https://econo.uniovi.es/>

Enlace_08 a la web del Grado en la web del Centro: <https://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>

Enlace_14 a la web de Calidad del Centro: <http://econo.uniovi.es/facultad/calidad>

Enlace_15 a la web del Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE): <http://www.uniovi.es/recursos/coie>

Enlace_16 a la web del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

Enlace_17 a la página del Grado en la web de UCaI: http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/economiayempresa.jsessionid=E3B9DFD39DC8E88185BFD8D91F3911D5?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpeta

Enlace_18 al apartado del título en la web de la Universidad de Oviedo: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-2013?redirect=%2Festudios%2Fgrados

Enlace_19 a la web de la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El estudiantado matriculado en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, a través de la página web del Centro (ver enlace_13 en el listado de evidencias) y del título del Grado en Relaciones Labores y Recursos Humanos (ver enlace_08 en el listado de evidencias).

Concretamente, en el apartado de **Información Académica** de la página web del Centro (ver enlace_13 en el listado de evidencias), los **horarios** por curso y semestre y las **aulas**, el **profesorado** de cada asignatura, así como el **mapa de líneas horarias** en el primer curso (además de un enlace a la aplicación corporativa SIES donde se amplía la información), se ponen a disposición del estudiantado una vez aprobados por la **Junta de la Facultad** (Compl_2.2_1), y,



en todo caso, en un período previo a la matrícula; al igual que se facilita información relativa al **calendario de exámenes**, a las fichas de esfuerzo de **la evaluación continua** y a las **guías docentes** de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios, entre ellas las de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. A estas se puede acceder también a través del apartado de **Estudios (Grados)** de la **página web institucional de la Universidad de Oviedo** (ver enlace_20 en el listado de evidencias).

En cuanto a **la información que contienen las guías docentes**, con la estructura prevista por la Universidad de Oviedo conforme a los elementos clave de los que se debe informar (Tabla 1), incluye:

- **Identificación de la asignatura:** nombre y código de la asignatura, tipo, número de créditos, periodo, idioma, nombre y datos de la persona coordinador/a y del profesorado de la asignatura.
- **Contextualización.**
- **Requisitos**, si los hubiera.
- **Competencias** que se trabajan y **resultados de aprendizaje** en que éstas se concretan.
- **Contenidos.**
- **Metodología y plan de trabajo**, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.
- **Evaluación del aprendizaje del estudiantado**, compuesta por una parte de evaluación continua y otra de examen final, y con una mención al estudiantado a tiempo parcial.
- **Recursos, bibliografía y documentación complementaria.**

Como mecanismo de garantía, las guías docentes de todas las asignaturas que conforman el plan de estudios son revisadas por la **Comisión de Calidad** del Centro antes de su aprobación por la Junta de la Facultad, a los efectos de comprobar si guardan coherencia con lo establecido en la Memoria de verificación del Grado (ver enlace_21 en el listado de evidencias), en cuanto a la planificación de la enseñanza prevista y los resultados de aprendizajes perseguidos, en cuyo caso se procedería a su aprobación. En caso contrario, se notificarían a los Departamentos las rectificaciones que resultase necesario realizar en las guías docentes de aquellas asignaturas que fueran de su competencia, para lo que se les fijaría un plazo que garantizase que se llevasen a



cabo antes de la celebración de la Junta, y en todo caso antes de su publicación en la web.

Se trata de información que resulta **de gran utilidad para el estudiantado**, tal y como ponen de manifiesto a través de sus **"delegados/as de curso"** en las reuniones que periódicamente se mantiene con ellos. Éstas se plantean con el objetivo de recabar información sobre los distintos niveles de coordinación, desde la perspectiva del colectivo de estudiantes, que permita la revisión y mejora de los planes de estudio (ver criterio 1.3).

Dicha opinión coincide con la que el colectivo del estudiantado pone de manifiesto en la **Encuesta General de la Enseñanza** [E5 (6) a E5 (10)], al ser preguntado si valoran como suficiente la información sobre el programa y el plan de trabajo, obteniendo un grado de satisfacción adecuado todos los cursos que abarca el período considerado: 7,5 el curso 2014/15; 7,3 el curso 2015/16; 7,8 el curso 2016/17; 7,2 el curso 2017/18; y 7,6 el curso 2018/19.

Por otra parte, y en esta ocasión dirigido al estudiantado que es de nuevo ingreso, se celebran, anualmente, las **Jornadas de Acogida** organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y desarrolladas en todas y cada una de las Facultades/Escuelas en los primeros días del curso académico. En las Jornadas de Acogida de la Facultad de Economía y Empresa (ver enlace_22 en el listado de evidencias), además de hacer una visita guiada a los distintos edificios de la Facultad y darles a conocer los correspondientes planes de evacuación, se les informa sobre múltiples aspectos susceptibles de su interés, tales como: programas y guías docentes, plan de acción tutorial, requisitos de permanencia, normas universitarias, página web, programas de intercambio, representantes y asociaciones de estudiantes, etc.

En general, consideramos que la información facilitada a través de la página web del Centro y del título, en lo que se refiere al plan de estudios y a los resultados de aprendizaje previstos, es **fácilmente localizable** por el estudiantado matriculado en el título, así como **relevante y completa**, pudiendo afirmar que **tienen acceso a ella en el momento oportuno**.

Por todo lo anterior, **pensamos que desde la Facultad se garantiza el acceso a la información más relevante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a todos los grupos de interés**.

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

E5 (6) a E5(10). Satisfacción sobre disponibilidad del programa formativo de las asignaturas, período 2014/15 a 2018/19.

Compl_2.2_1. Acta de la Junta de Facultad donde se aprueba el Plan Docente del curso académico 2018/19, incluyendo horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc.

Enlace_13 a la web del Centro: <https://econo.uniovi.es/>

Enlace_08 a la web del Grado en la web del Centro: <https://econo.uniovi.es/infoacademica/estudiosimpartidos/gradorrh>

Enlace_20 al portal SIES con entrada a las guías docentes: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/ofertaFormativaServlet?codigo=GRLYRH01>

Enlace_21 a las Actas de la Comisión de Calidad: <http://econo.uniovi.es/facultad/calidad/comisioncalidad>

Enlace_22 a las Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso 2019: http://econo.uniovi.es/noticias/-/asset_publisher/XiGH/content/jornadas-de-acogida-alumnos-de-nuevo-ingreso?redirect=%2Fnoticias%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_XiGH%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D3%26_101_INSTANCE_XiGH_c1nntag%3Dnoticia%252C%26p_r_p_564233524_tag%3D%26_101_INSTANCE_XiGH_delta%3D9%26_101_INSTANCE_XiGH_keywords%3D%26_101_INSTANCE_XiGH_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_XiGH_andOperator%3Dtrue%26cur%3D2



Criterio 3.SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con **procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo** (ver enlace_16 el listado de evidencias), que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título, especialmente en lo relativo a los resultados de aprendizaje. Como titulación adscrita a la Facultad de Economía y Empresa, cuenta con la **certificación en la fase de diseño en el marco del programa AUDIT de la ANECA**, como se puede comprobar en las evidencias adicionales (Compl_3.1_1).

Los procedimientos del SGIC se hallan en la sección de documentación (ver enlace_23 en el listado de evidencias) con un mapa de procesos y un tríptico resumen que dan una visión rápida y global de todo el Sistema.

El listado de procesos que engloban los procedimientos es el siguiente:

- **PR-SGIC-UO-01** Proceso de dirección y planificación.
- **PR-SGIC-UO-02** Proceso de oferta y admisión.
- **PR-SGIC-UO-03** Proceso de enseñanza aprendizaje.
- **PR-SGIC-UO-04** Proceso de orientación profesional y seguimiento de egresados.
- **PR-SGIC-UO-05** Proceso de gestión de los recursos humanos y materiales.
- **PR-SGIC-UO-06** Proceso de medición de resultados, análisis, mejora y seguimiento del SGIC.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento **PD-SGIC-UO-1.5.1** de medición de



resultados, análisis, mejora y seguimiento del SGIC, incluido en el proceso PR-SGIC-UO-06 antes citado (ver documento en el enlace_23 facilitado anteriormente). La **Comisión de Calidad del Centro se reúne al finalizar cada curso académico para preparar el informe de seguimiento del título** [E5(1) a E5(5)] que recoge las oportunidades de mejora que se detectan después del análisis de la información facilitada por la UTCal y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:**
 - **Encuesta General de la Enseñanza:** en el marco del procedimiento **PD-SGIC-UO-1.2.2** de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza (ver enlace_23 anterior), se lleva a cabo la medición de la satisfacción de los alumnos y profesores donde se les pregunta sobre los aspectos más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Comisión de Calidad del título analiza el informe [E5(6) a E5(10)] en el que se recogen los resultados y se emplaza a recabar información de los profesores responsables de asignaturas con baja valoración para conocer las causas y proponer acciones para aumentarla.
 - **Estudio de Rendimiento Académico:** análisis exhaustivo de los indicadores de resultados de los títulos [E5(11) a E5(15)], donde se registra la tasa de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, entre otros indicadores.

El procedimiento **PD-SGIC-UO-1.1.1** de garantía de calidad de los programas formativos (ver en el enlace_23 anterior, dentro del PR-SGIC-UO-02 antes mencionado), contempla la elaboración de un listado de asignaturas críticas, con bajo rendimiento académico (tasa de rendimiento inferior al 50%), analizado por la **Comisión de Permanencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo**. Ésta solicita al profesorado responsable de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título.

Evaluación y mejora de las prácticas externas: seguimiento de las prácticas conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo (ver enlace_24 en el listado de evidencias).



- **Evaluación de la inserción laboral de las personas egresadas y la satisfacción con la formación recibida.**
- **Satisfacción de los distintos colectivos implicados (Personal de Administración y Servicios) y atención a las sugerencias y reclamaciones.**
- **Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes de seguimiento anteriores,** donde se monitoriza su implantación, y de cómo estas repercuten en el título.
- **Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA:** en este apartado se analizan los aspectos de especial seguimiento y/o las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por ANECA de renovación de la acreditación, seguimiento y/o modificaciones del título, para poner en marcha acciones de mejora y llevar a cabo su seguimiento.
- **Acciones de mejora** propuestas para el curso académico objeto de análisis.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5(1) a E5(5). Informes de seguimiento anual, periodo 2014/15 a 2018/19.

E5(6) a E5(10). Informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza, periodo 2014/15 a 2018/19.

E5(11) a E5(15). Informes anuales de Rendimiento Académico, periodo 2014/15 a 2018/19.

Compl_3.1_1: Certificación del diseño del programa AUDIT.

Enlace_23 a los procedimientos del SGIC:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Enlace_16 a la web del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

Enlace_24 al Reglamento de Prácticas Externas:
<https://www.uniovi.es/documents/31582/249254/practicaseexternas.pdf/35159ff3-2555-44fa-b089-698526028aa0>



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La mayoría del profesorado que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son funcionarios y tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Oviedo. En concreto, según los datos recogidos en la Tabla 3, en el curso académico 2014/15 estos constituían el 65% del profesorado con docencia en el Grado, subiendo a un 70% en el 2018/19. Además, en este último curso académico, **el 82,5% del profesorado poseía el título de doctor, y la mayor parte, casi un 53%, tenía la categoría de Profesor Titular de Universidad.** Este último porcentaje ha ido subiendo progresivamente desde un casi 45% en el curso 2014/15. También **ha aumentado en el periodo considerado el porcentaje de Cátedras de Universidad**, que ha pasado del 6,4% al 7,2%, habiendo llegado a ser del 12% en el curso 2017/18.

El profesorado tiene una **amplia experiencia docente**, tal como muestra el número total de quinquenios recogido en la Tabla 3: 257 en el curso 2014/15, que se elevan hasta 311 para el 2018/19. Estas cifras implican una media de quinquenios por docente igual a 2,73 en el primer caso y a 3,2 en el segundo; es decir, en el curso académico 2018/19 el profesorado del Grado tenía una experiencia docente media de 16 años.

La **distribución del personal académico entre las materias** refleja el carácter interdisciplinar de la titulación ya que las asignaturas son impartidas por profesorado perteneciente a diversas áreas de conocimiento, estando, en general, sus líneas de investigación relacionadas con la materia, como se puede constatar en los *Curriculum Vitae* disponibles en la Tabla 1. **El Departamento con mayor carga docente en el Grado es el de Derecho Privado y de la Empresa (18,8% del total de créditos ECTS)**



seguido por los Departamentos de Administración de Empresas (14,6%), Sociología (14,6%) y Psicología (12,5%). En cambio, el listado de profesorado que impartían docencia en el Grado en el curso 2018/19, recogido en la Tabla 1, indica que el 18,6% pertenecen al **área de conocimiento** de Economía Financiera y Contabilidad, el 17,5% al área de Organización de Empresas, el 12,4% al área de Economía Aplicada, el 11,3% a Sociología, y el 8,2% al área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Conviene aclarar que la explicación para la disparidad que se puede apreciar entre los datos de carga docente, medida en créditos ECTS, y profesorado se debe a que, en primero, donde el estudiantado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos comparte un importante número de asignaturas con alumnado de los otros Grados de la Facultad, hay un número más elevado de grupos por asignatura, y esto aumenta el número de docentes de las asignaturas correspondientes a este curso.

En cuanto a la **calidad investigadora**, la Tabla 3 recoge el número total de sexenios que suma el profesorado del Grado. En el curso 2014/15, se contabilizaron 58 sexenios entre todo el profesorado, aumentando esta cifra a 86 sexenios en el curso 2018/19. Esto supuso que el número de sexenios por docente también aumentase en este periodo, de 0,62 a 0,89. Estos datos, junto con la información sobre el porcentaje de profesorado doctor, avalan que **la experiencia investigadora del equipo docente es buena y, además, ha mejorado significativamente.**

A la vista de los datos proporcionados hasta el momento, podemos afirmar que **el personal académico que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas** para la titulación. Se da la circunstancia que dicho profesorado es el que, con carácter general, tutoriza los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas del estudiantado del mencionado Grado.

Con respecto a los **Trabajos Fin de Grado (TFG)**, el tema-tutor se asigna entre los Departamentos en función del peso de su oferta formativa (créditos ECTS) en el Grado. Cada Departamento implicado remite al Centro una relación de temas y docentes tutores suficiente para cubrir el número asignado de TFG (Tabla 1). Y, en todo caso, tal como se establece en el artículo 3 del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo (ver enlace_25 en el listado de evidencias), una de las personas tutoras, al menos, debe ser docente de una de las áreas de conocimiento con docencia en el Grado.



En el caso de las **Prácticas Externas**, siguiendo lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA de 31 de octubre de 2014), el estudiantado cuenta con dos personas tutoras (ver enlace_24 en el listado de evidencias):

- a) Una persona tutora académica, asignada por la Universidad entre el profesorado de la Universidad de Oviedo y que es la encargada de su orientación, seguimiento y apoyo. Como regla general, y de forma progresiva desde el curso 2014/15 como ya se apuntaba en el Informe de Autoevaluación del 2015, se intenta asignar profesorado adscrito a los Departamentos con carga docente en el Grado; de forma excepcional se asigna al Vicedecano responsable de gestionar las prácticas, solo en casos estrictamente necesarios por periodos vacacionales.
- b) Una persona tutora designada por parte de la empresa, entidad u organismo, que organiza las actividades formativas del alumnado de acuerdo con el Centro.

Por otra parte, consideramos que el personal **académico que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para el desarrollo de sus funciones y la atención al estudiantado con la debida calidad**, no habiéndose producido cambios relevantes en su estructura desde la implantación de los cuatro años de que constan los estudios. Concretamente, en el curso 2018/19, un total de **97 docentes impartieron docencia en el Grado** (Tabla 3), con la particularidad de que el 44,33% de ellos eran profesores/as de asignaturas del primer curso. Esta **concentración de profesorado en primero** se debe a que, como ya se ha comentado con anterioridad, cuatro de las diez asignaturas que se imparten en este curso son comunes a los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas y/o Economía y, en estas asignaturas, el estudiantado se reparte entre varios grupos, compartiendo aula con alumnado de otros Grados.

La **ratio número de estudiante/docente se situó en 3,4** en 2018/19, habiéndose mantenido esta proporción bastante estable desde el 2014/15 (ver Tabla 4). No obstante, si nos fijamos en el número medio de estudiantes en las aulas, se observa que el **tamaño de los grupos varía por curso y asignatura, no siendo en general elevado** y cumpliendo, en todo caso, con los criterios establecidos en la Memoria de Verificación del Grado. A título orientativo se aportan los datos para las clases expositivas del curso 2018/19 (Compl_4.1_1):



- Los grupos más numerosos se encuentran mayoritariamente en las asignaturas comunes de primer curso, donde la media de estudiantes por grupo oscila, dependiendo de la asignatura, entre 47 y 89; y entre 19 y 67 en las asignaturas exclusivas del Grado.
- En el segundo curso hay sólo un grupo, con un tamaño medio de entre 42 y 75 estudiantes por asignatura.
- En el tercer curso también hay un único grupo, cuyo número de estudiantes por asignatura se encuentra comprendido entre 44 y 61, en las asignaturas obligatorias, y entre 5 y 33 en las optativas.
- Por último, en cuarto curso también existe un único grupo, con un tamaño en el caso de asignaturas obligatorias que varía entre 38 y 54, y en el de las optativas entre 7 y 56.

Conviene destacar que, aproximadamente la mitad del profesorado ha impartido docencia en los cinco cursos académicos, lo que demuestra que **una parte relevante del profesorado es estable en el tiempo**, lo que puede considerarse un indudable indicador de calidad del Grado.

Como indicadores de la **satisfacción del estudiantado del título con su personal académico**, se dispone de las **encuestas anuales a estudiantes** que organiza la UTCal de la Universidad de Oviedo, en las que se revela un **alto nivel de satisfacción con la actitud del profesorado, sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos**. En concreto, los datos más recientes (curso 2018/19) de la Encuesta General de Enseñanza ponen de manifiesto un nivel de satisfacción medio del estudiantado con el profesorado de 7,7 sobre 10, siendo la valoración media de la actitud del docente de 7,6 y de la enseñanza de 8; datos que son semejantes a los que corresponden al resto de años del período considerado y a la media de la rama de conocimiento y de la Universidad de Oviedo [E5(6) a E5(10)]. Es cierto que el número de estudiantes que realizan la encuesta es reducido (9,3% del total) y eso obliga a tener precaución a la hora de analizar esos datos. Pero eso no invalida el hecho de que los estudiantes que hacen la encuesta (y todos la tienen a su disposición) valoran de forma muy satisfactoria la actitud de su profesorado, así como sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos.

Por otra parte, conviene señalar que **la Universidad pone al alcance del profesorado diferentes proyectos que les permitan actualizar sus conocimientos, de manera que pueda abordar**, teniendo en cuenta las características del título, el



proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Entre ellos se encuentran los **Proyectos de Innovación Docente** [E9(1)] y las **Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria** [E9(2)], actividades con carácter anual a través de las que se pretende promover la innovación educativa y mejorar la calidad de la enseñanza, objetivos estratégicos de la Universidad de Oviedo. En el caso del profesorado con docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el periodo 2014/15-2018/19, **34 de ellos han participado en los 22 Proyectos de Innovación Docente** desarrollados en ese período de tiempo.

Adicionalmente, el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (ICE) con anterioridad y el Instituto de Investigación e Innovación Educativa (INIE) en la actualidad, centro de carácter multidisciplinar entre cuyos objetivos está el de formar al profesorado universitario, organiza con carácter anual **cursos para el personal académico**, que tienen un carácter voluntario. Estos cursos abarcan tanto aspectos docentes como de investigación y de empleo de herramientas informáticas, habiendo sido un total de **47 los/as profesores/as que asistieron a alguno de los 57 cursos que se han impartido en el periodo considerado a los efectos de la renovación de la acreditación del título** [E9(3)]. Concretamente, en el curso 2018/19, se impartieron, entre otros, los siguientes cursos:

- Campus Virtual de la Universidad de Oviedo. Nivel Inicial.
- Motivación y Colaboración.
- Campus Virtual de la Universidad de Oviedo. Nivel Avanzado.
- Excel. Nivel Inicial.
- Excel. Nivel Avanzado.
- Herramientas de Coaching y Mentoring para la Innovación en el Aula.
- Evaluación de las Competencias del Alumnado.
- El Vídeo y la Televisión como Herramienta para la Divulgación.
- ¿Qué es RRI (Responsible Research and Innovation)?

Otra acción a tener en cuenta en el proceso de formación del profesorado y de su **adaptación al empleo de tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, es el creciente uso que se hace de la plataforma de teleformación de la Universidad de Oviedo, el **Campus Virtual**, en el que en el periodo de tiempo analizado **están presentes la práctica totalidad de las**



asignaturas con docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [E9(4)].

Existe, además, un **plan de movilidad del profesorado docente e investigador** promovido por la Universidad de Oviedo dentro de su estrategia de internacionalización. A los programas de movilidad tradicionales, como las convocatorias Erasmus o las iniciativas de cooperación interuniversitaria, se ha sumado en los últimos años, las ayudas procedentes del Campus de Excelencia Internacional (CEI), habiendo disfrutado de este tipo de ayudas durante el periodo 2014/15-2018/19 un total de **15 profesores** que impartían docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que **realizaron estancias temporales en universidades extranjeras** [E9(5)].

Igualmente, con relación a la proyección internacional del profesorado, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional y La Casa de las Lenguas de la Universidad de Oviedo organizan periódicamente **cursos de acreditación y refuerzo lingüístico**, dirigidos a aquellos docentes interesados en impartir docencia en otro idioma en los Grados Bilingües. Dichos cursos son de dos tipos: cursos de acreditación, válidos para el proceso de acreditación de la competencia lingüística del profesorado interesado en impartir docencia en otro idioma; y cursos de refuerzo, dirigidos exclusivamente al profesorado con docencia ya asignada en otro idioma. Concretamente, entre el curso 2014/15 y 2018/19 se organizaron **25 cursos de acreditación y refuerzo lingüístico**, siendo **33 docentes con docencia en el Grado** los que realizaron alguno de ellos [E9(6)]. El porcentaje de profesorado acreditado para impartir docencia en otro idioma sobre la totalidad del profesorado que ha impartido docencia en el Grado era del 23,2% en el curso 2018/19 [E9(7)].

Por último, y como evidencia adicional que puede ayudar a poner de manifiesto la calidad investigadora del profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la evidencia E9(8) se resume su **participación en Proyectos de Investigación** entre los cursos 2009/10 y 2019/20, ambos inclusive. Según el mencionado informe, 100 profesores/as con docencia en el Grado han participado en alguno de los 103 Proyectos diferentes desarrollados en el período de referencia. Entre los organismos que financian en mayor número estos proyectos están el Ministerio de Economía y Competitividad, la Universidad de Oviedo y la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Economía e Industria).

A modo de conclusión, y a la vista de las evidencias recogidas en este apartado, consideramos que **el personal académico**



vinculado al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título; y cuentan con una experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación, cualidades que se preocupan de actualizar participando de forma activa en las actividades de mejora que se organizan con esta finalidad desde la Universidad de Oviedo.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios, guías docentes y profesorado.

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos del Título.

E5(6) a E5(10). Informes anuales de la Encuesta General de la Enseñanza, periodo 2014/15 a 2018/19.

E9(1). Participación del profesorado en proyectos de innovación.

E9(2). XII Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria (tríptico).

E9(3). Listado de cursos de formación del ICE y del INIE para el profesorado.

E9(4). Listado de asignaturas en el Campus Virtual.

E9(5). Listado de movilidades del profesorado.

E9(6). Listado de cursos de acreditación y refuerzo lingüísticos y de profesores participantes en cursos para impartir docencia bilingüe.

E9(7). Listado de profesorado acreditado para la docencia en otro idioma.

E9(8). Informe sobre participación del profesorado en proyectos de investigación entre 2009/10 – 2019/20.

Compl 4.1_1. Relación del tamaño de los grupos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso 2018/19.

Enlace_25 al Reglamento sobre la Asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo: https://econo.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=5f2853eb-c692-4009-a90e-a6072d54af71&groupId=746637

Enlace_24 al Reglamento de Prácticas Externas: <https://www.uniovi.es/documents/31582/249254/practicaseexternas.pdf/35159ff3-2555-44fa-b089-698526028aa0>



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

En el curso académico 2018/19, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos alcanzó la cifra de 282 estudiantes, de los cuales 73 eran de nuevo ingreso [E5(15)]. La organización docente se elaboró distribuyendo al alumnado de primero entre los grupos de las asignaturas compartidas con el resto de Grados impartidos en la Facultad y creando un grupo único para las asignaturas específicas del título y también para cada uno de los restantes cursos, todo ello en modalidad presencial.

Para prestar apoyo a esta actividad formativa, el Personal de Administración y Servicios (PAS) se integra dentro de una estructura de Campus que se denomina **Campus El Cristo-A**. Esta unidad organizativa cubre las necesidades tanto de la Facultad de Economía y Empresa como de la Facultad de Derecho. Los servicios que ofrece están descritos en la **Carta de Servicios de las Administraciones de Campus** (ver enlace_27 en el listado de evidencias).

Como respuesta a las **necesidades de formación**, el PAS adscrito al Campus de El Cristo-A concurre a diversos procesos de formación de régimen anual. En la Universidad de Oviedo, los procesos de formación del PAS distinguen entre formación continua (Compl_5.1_1) y formación obligatoria (Compl_5.1_2). Los contenidos educativos incluyen materias como procedimiento administrativo, gestión económica y presupuestaria, seguridad y prevención de riesgos, contratación administrativa, inglés para la administración, seguridad informática, servicios colaborativos en la nube, uso avanzado de software, elaboración de contenidos digitales y políticas de igualdad de género. Especial relevancia tienen todos aquellos aspectos relacionados con la gestión de estudiantes, considerados formación obligatoria. Además de estos cursos, las



secciones de Estudiantes y de Asuntos Generales, del PAS de la Facultad, han participado de forma continuada en la implantación de aplicaciones de asignación de Erasmus, elección de horarios, etc. que están en fase experimental y que no se han culminado plenamente.

Por otra parte, la Universidad de Oviedo, como miembro del Grupo 9 Universidades (G9), oferta formación a distancia a través de las diferentes plataformas de apoyo a la docencia de las Universidades miembros (ver enlace_28 en el listado de evidencias).

En la evidencia E11 se describe brevemente el número y perfil del personal de apoyo del que dispone la Facultad de Economía y Empresa, y que por tanto está a disposición del Grado de forma compartida con el resto de grados impartidos. Dentro del personal del Centro vinculado con actividades genéricas (conserjería, secretaría, reprografía, unidades centrales, etc.) es preciso indicar algunas particularidades de la Facultad de Economía y Empresa que suponen una mejora significativa respecto al servicio prestado en general:

- **Reprografía:** Los servicios de reprografía son gestionados directamente por el Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos. No obstante, **en las instalaciones de la Facultad de Economía y Empresa** se encuentra uno de los centros de reprografía que centraliza servicios específicos, lo cual permite mejorar su accesibilidad tanto para estudiantes como para personal académico. Además, todos los servicios de reprografía se han equipado con un nuevo sistema de impresión en red de altas prestaciones.
- **Servicio de Gestión de Prácticas:** La Facultad de Economía y Empresa gestiona más de 300 prácticas anualmente, una cifra que se incrementará a partir de 2020 como consecuencia de la incorporación al Centro de los másteres previamente gestionados por el Centro Internacional de Postgrado. Con el objetivo de mantener un alto nivel de calidad en el servicio prestado, la secretaría del Centro dispone de dos puestos de Personal de Administración y Servicios, dentro de la Sección de Asuntos Generales, con dedicación casi exclusiva a este proceso. Esto garantiza una calidad de servicio óptima, así como una atención continua, quedando cubiertas eventuales bajas, asistencia a cursos de formación o periodos vacacionales.
- **Gestión de la movilidad de estudiantes:** La secretaría de la Facultad de Economía y Empresa tiene una persona del Personal de Administración y Servicios, en la Sección de



Estudiantes, dedicada permanentemente a la gestión de las distintas movilidades nacionales e internacionales. Con esta medida se ha evitado la dependencia de becarios, que se utilizaban anteriormente para prestar el servicio de asesoramiento, con la consecuente mejora y continuidad en la calidad del servicio.

- **Personal de apoyo informático y a nuevas tecnologías:** La metodología docente implementada en el Grado supone una utilización intensiva de equipamientos informáticos que se traduce en 9 aulas de informática y utilidades de proyección de imagen y sonido en todas las aulas de docencia de la Facultad de Economía y Empresa. El apoyo técnico se cubre con la convocatoria de 9 plazas para becas de informática adscritos al Campus El Cristo-A. Dichas personas becarias actúan en colaboración con el Área de Informática de Centros y Departamentos de la Universidad de Oviedo, y bajo la supervisión del Vicedecano de Asuntos Económicos y Relaciones con la Empresa. Su cualificación normalmente está relacionada con estudios de informática, telecomunicaciones e ingeniería. Se asignan a diferentes turnos que cubren el horario lectivo completo, y al finalizar cada turno se hace un informe de las incidencias resueltas y pendientes con el objetivo de tomar las medidas necesarias en su caso: sustitución de equipo, cambio de aula, etc. Dentro de los servicios de informática generales de la Universidad, existe además un puesto técnico que cubre las necesidades informáticas de las aulas docentes, y que por tanto ayuda y coordina en ciertas acciones a los becarios de informática.

En el Informe de **Valoración de los Servicios Prestados por los Servicios de Administración de Campus** (Compl_5.1_3, pág. 4) se pone de manifiesto un alto grado de satisfacción con dicho servicio. Con una puntuación sobre un máximo de 5 puntos, se obtiene un 4,2 en Atención y Amabilidad del Personal, en Información Facilitada, en Cumplimiento de Plazos, en Rapidez en la Gestión y en Tiempo de Espera. En Asesoramiento Recibido la puntuación es 4,1 puntos. **En una escala de 10 puntos, el Servicio Prestado se califica con 8 puntos.**

Teniendo en cuenta el personal y la organización del Campus adscrito al Grado y los servicios que proporciona a las actividades formativas, el número de alumnado del Grado, los tamaños de grupo y la modalidad presencial de la actividad formativa, **consideramos que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la**



actividad docente del personal académico vinculado a este Grado.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas.

Compl_5.1_1. Formación Continua PAS 2019.

Compl_5.1_2. Formación Obligatoria PAS 2019.

Compl_5.1_3. Informe de Valoración de los Servicios Prestados por la Administración de Campus.

E5(15). Informe de Rendimiento Académico 2018/19.

Enlace_27 a la Carta de Servicios de las Administraciones de Campus: <http://calidad.uniovi.es/servicios/cartasservicio>

Enlace_28 a los Cursos del G9 para la formación del PAS: <https://www.uni-g9.net/formacion-del-pas>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Facultad de Economía y Empresa ha incorporado toda la infraestructura de aulas de los Centros que ha integrado, y eso ha supuesto una importante mejora en los medios disponibles para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Por una parte, se ha incrementado el número y variedad de tamaños posibles de aulas de teoría y práctica, permitiendo una mayor adaptación a los diferentes tamaños de grupos y a las necesidades inducidas por las nuevas metodologías docentes. Por otra parte, la infraestructura de equipamientos informáticos ha mejorado en dos sentidos: mejores equipamientos y mayor número de aulas de informática, y disponibilidad de medios de proyección en todas las aulas. Si bien la integración de Centros se realizó en 2010, el proceso de consolidación, ya totalmente maduro, se ha realizado fundamentalmente a lo largo de los años que cubre este Informe de Autoevaluación. Por lo tanto, **los medios disponibles para la docencia de este Grado han mejorado** sustancialmente durante los últimos años.



Por otra parte, el **nuevo sistema de gestión de elección de grupo** (ver enlace_30 en el listado de evidencias) establecido en el curso 2017/18, que facilita al estudiante la elección en el momento de la matrícula, permite una gestión más eficiente de los espacios y una mayor adecuación del tamaño del aula al número de estudiantes.

En la evidencia E12(1), completada con la E12(2) y sus enlaces al Sistema de Información Geográfica (ver enlace_29 en el listado de evidencias) de la Universidad de Oviedo, se realiza una breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título. A continuación, se recogen algunas actuaciones específicas correspondientes al periodo de autoevaluación que permiten completar cualitativamente dichos documentos.

Nuevos espacios de uso para estudiantes

- El aula 42 se ha reformado para una mejor usabilidad por parte de los estudiantes como zona de estudio y debate. Con ese mismo objetivo, se han actualizado periódicamente los ordenadores disponibles en la misma.
- En el aulario 2 se ha habilitado una zona específica para uso por parte de las asociaciones de estudiantes. En concreto, se han habilitado 4 despachos y una zona de uso común. Esta zona de uso común se ha abierto para ser utilizada como zona de estudio para todo el estudiantado.
- En el aulario 1 se ha procedido a habilitar un área para promocionar el espíritu emprendedor del estudiantado. Esta zona, todavía no diseñada por completo, también incluirá un espacio abierto a todo el estudiantado para uso como zona de estudio durante los periodos en los que no se utilice en las actividades de emprendimiento.

Equipamiento informático

- La Facultad de Economía y Empresa mantiene un proceso continuado de actualización y renovación de equipos informáticos. En los dos últimos años, se han renovado completamente las aulas 2 y 4, con 21 y 35 ordenadores respectivamente (estos últimos comprometidos ya en 2019 pero pendientes de renovar). En el caso del aula 0E, se han mejorado los ordenadores mediante la instalación de discos duros SSD que permiten incrementar las velocidades de arranque, uso y acceso a Internet.
- En previsión de necesidades de reparación y renovación de proyectores, la Facultad dispone de 7 equipos en reserva.



- Todas las aulas de docencia teórica y práctica disponen de ordenador y proyector de vídeo.
- La conectividad Wifi se ha mejorado sustancialmente durante los dos últimos años mediante un plan específico del Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos. Dada la disparidad de espacios, y en muchos casos la amplia demanda del servicio, se siguen detectando algunos puntos con problemas de conectividad, en cuyo caso se trasladan los problemas a la sección de redes para llevar a cabo las mejoras necesarias.

En relación con estos aspectos, no se incluye evidencia documental, si bien las instalaciones serán inspeccionadas durante la visita al centro.

Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales

La Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales (BCJS) está situada en un edificio propio y es la depositaria de los fondos de las Facultades de Economía y Empresa y Derecho (ver enlace_31 en el listado de evidencias). Durante los años de esta evaluación, se **ha mantenido una política de adquisiciones de libros y manuales** precisos para consulta, siguiendo indicaciones del personal académico. Estas compras han sido financiadas parcialmente **por la Facultad de Economía y Empresa y/o cofinanciadas con los Departamentos interesados**. Adicionalmente, la BCJS ha hecho un gran esfuerzo por implementar las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la búsqueda y consulta bibliográfica. A modo de ejemplo, ha incorporado la base de datos jurídica Aranzadi en soporte informático.

Adecuación de las infraestructuras a las personas con necesidades específicas

Las infraestructuras de la Facultad de Economía y Empresa se adecuan a las personas con necesidades específicas: se dispone de espacios de aparcamiento reservados para personas con movilidad reducida; es posible el acceso desde el aparcamiento a las aulas, existiendo rampas y/o ascensores a todos los pisos; se dispone de dos baños adaptados que cubren los dos bloques fundamentales del edificio; a principios de 2019 se ha instalado un ascensor para acceder al Aula Magna cubriendo así una deficiencia detectada hace años; también en el Aula Magna se dispone de bucle de inducción magnética y wifi de mayor capacidad adaptada al tamaño del espacio. En la sección "Destacados" de la web de la Facultad de Economía y Empresa se puede analizar la adaptación a estos aspectos y otros contemplados en la Agenda 2030.



Adicionalmente, al inicio de cada curso se identifica al alumnado con necesidades específicas asignando las aulas más accesibles o adaptadas en función de cada caso.

Como ya se ha indicado anteriormente, la Universidad de Oviedo dispone desde hace varios años de la **ONEO** (Oficina de atención a personas con necesidades específicas –ver enlace_19 en el listado de evidencias) que se concibe como un servicio de ayuda y apoyo al estudiante con necesidades específicas para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria.

Del análisis de los recursos materiales e infraestructuras disponibles, se deduce que son suficientes y adecuados para desarrollar el Grado con éxito, que se adecuan al tamaño de los grupos y que se ajustan a las necesidades de las actividades formativas.

A continuación, se ofrece una síntesis de los indicadores disponibles en lo que se refiere a la satisfacción con los recursos disponibles:

Grado de satisfacción del alumnado

El grado de satisfacción del estudiantado con los recursos disponibles, se ha valorado a través de la *Encuesta General de Enseñanza* de la Universidad de Oviedo, recogida en las evidencias E5(6) a E5(10). La información se obtiene a partir de una pregunta del grupo de *Información general* con el siguiente texto: “En conjunto, las condiciones físicas (equipamiento, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) en las que se desarrollan las clases teóricas son:”. La pregunta tiene 3 posibles respuestas: Buenas (>75%), Aceptables (50%-75%) y Malas (<50%).

A lo largo del periodo de evaluación, **el estudiantado muestra un nivel de satisfacción creciente con un nivel de aceptable o bueno del 93,4% en 2018/19**. A continuación, se recoge su evolución:

- 2014/15: 29,5% (buenas); 55,8% (aceptables); 15,6% (malas).
- 2015/16: 27,9% (buenas); 53,4% (aceptables); 17,0% (malas).
- 2016/17: 30,4% (buenas); 53,1% (aceptables); 16,2% (malas).
- 2017/18: 46,5% (buenas); 43,9% (aceptables); 8,5% (malas).



- 2018/19: 35,9% (buenas); 57,5% (aceptables); 6,6% (malas).

Grado de satisfacción del personal académico

El grado de satisfacción del profesorado con los recursos disponibles, se ha valorado también a través de la *Encuesta General de Enseñanza* de la Universidad de Oviedo, recogida en las evidencias E5(6) a E5(10). La información para las clases teóricas se obtiene a partir de una pregunta del grupo de *Información general* con el siguiente texto: "En conjunto, las condiciones físicas (equipamiento, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) en las que se desarrollan las clases teóricas son:". La pregunta tiene 3 posibles respuestas: Buenas (>75%), Aceptables (50%-75%) y Malas (<50%).

A lo largo del periodo de evaluación, también **el profesorado muestra un nivel de satisfacción creciente en las condiciones de clases teóricas, con un nivel de aceptable o bueno del 96,1% en 2018/19**. A continuación, se recoge su evolución:

- 2014/15: 37,1% (buenas); 51,4% (aceptables); 11,4% (malas).
- 2015/16: 40,0% (buenas); 45,7% (aceptables); 11,4% (malas).
- 2016/17: 29,3% (buenas); 61,0% (aceptables); 7,3% (malas).
- 2017/18: 38,3% (buenas); 55,3% (aceptables); 6,4% (malas).
- 2018/19: 47,1% (buenas); 49,0% (aceptables); 3,9% (malas).

La satisfacción del profesorado con los recursos para clases prácticas se ha valorado utilizando la misma fuente de información. La referencia para las clases prácticas se obtiene a partir del ítem 12 del grupo de *Prácticas* con el siguiente texto: "Las infraestructuras y recursos han sido adecuados". La pregunta tiene una valoración de 0 a 10 puntos. A lo largo del periodo de evaluación, **el profesorado muestra un nivel de satisfacción estable en las condiciones de las clases prácticas, con niveles cercanos a 8 puntos en todo el periodo**. La media del ítem para cada curso académico fue: 7,9 (2014/15); 7,7 (2015/16); 7,9 (2016/17); 8,3 (2017/18) y 7,7 (2018/19).

Teniendo en cuenta estas valoraciones, **consideramos que los colectivos de estudiantes, profesorado y PAS se encuentran satisfechos con los recursos materiales del título**.



A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5(6) a E5(10). Informes de la Encuesta General de la Enseñanza (periodo considerado título: 2014/15 a 2018/19).

E12(1). Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

E12(2). Breve descripción de las infraestructuras disponibles (Sistema de Información Geográfica).

Enlace_29 al Sistema de Información Geográfica de la Universidad de Oviedo, Campus Cristo-A: <http://gis.uniovi.es/GISUniovi/GeoLoc.do?codEspacio=01.02>

Enlace_30 a la Descripción del Nuevo Sistema de Elección de Grupo: <http://econo.uniovi.es/infoacademica/grupos>

Enlace_31 a la página web de la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales: https://buo.uniovi.es/descubrebuo/comonosorganizamos/descubrelabuo/horarios/-/asset_publisher/fQA9/content/biblioteca-de-ciencias-juridico-sociales?redirect=%2Fdescubrebuo%2Fcomonosorganizamos%2Fdescubrelabuo%2Fhorarios

Enlace_19 al Catálogo de Servicios de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO): <http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

- 5.3. **En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

NO APLICA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA



5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

La evidencia E14(7) y el enlace_15 (en el listado de evidencias) recopilan los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Aquí resumiremos dicha información, cuyo estudio detallado deberá analizarse en la citada evidencia E14(7).

Apoyo y Orientación Académica

La Universidad de Oviedo edita anualmente una **Guía del Estudiante** con el título *Guía Básica de Orientación y Supervivencia en Uniovi* (ver enlace_32 en el listado de evidencias). La herramienta complementaria a la información y apoyo suministrado de forma genérica por la Universidad de Oviedo es el **Plan de Acción Tutorial** de la Facultad de Economía y Empresa (ver enlace_34 en el listado de evidencias), que consta de tres fases:

- I. Atención a los nuevos estudiantes.
- II. Tutorías de seguimiento académico.
- III. Tutorías de culminación de estudios.

Todas estas iniciativas tienen como objetivo complementar la información a los estudiantes en decisiones clave de su vida académica. Por ello, juegan un papel importante en la información disponible en la sección de **Estudiantes** de la página web de la Facultad (ver enlace_33 en el listado de evidencias). La página web de la Facultad de Economía y Empresa dispone asimismo de varias secciones que ayudan al estudiante en sus trámites frecuentes, normativa universitaria, etc.

Anualmente, la Facultad también publicita información sobre las asignaturas optativas para favorecer la capacidad del estudiante para orientar su futuro profesional.

El apoyo y la orientación académica dentro de las asignaturas se evalúa a través de la Encuesta General de la Enseñanza [evidencias E5(6) a E5(10)]. En concreto, el ítem 5 evalúa la siguiente afirmación: "La atención recibida y seguimiento por el/la tutor/a de la asignatura ha sido adecuada para preparar la asignatura" en una escala de 10 puntos. Los resultados indican una valoración por encima de 7 puntos durante todo el periodo de acreditación, con una calificación de 7,5 puntos para el curso académico 2018/19.

En conclusión, la Facultad tiene un conjunto de acciones de acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso que



facilitan su incorporación al título. Asimismo, existen actividades que facilitan al estudiante la elección de asignaturas y la organización de su itinerario curricular.

Apoyo a la movilidad

El proceso de apoyo y asesoramiento en este punto está **coordinado por el Vicedecano de Internacionalización con el apoyo permanente de una unidad del Personal de Administración y Servicios dedicada íntegramente** a estas tareas. Para la gestión de la movilidad, juega un papel relevante el coordinador del acuerdo entre Universidades, que realiza las labores de tutoría y seguimiento de nuestro estudiantado.

También se programan **reuniones informativas sobre programas de movilidad** (nacional e internacional), tal y como se establece en la Memoria de Verificación (en el marco de la Fase II del Plan de Acción Tutorial). Dada la gran relevancia de todos estos aspectos, la web de la Facultad de Economía y Empresa tiene una pestaña principal específica para informar al estudiantado sobre los programas de movilidad (ver enlace_35 en el listado de evidencias).

En cuanto al número de estudiantes que han participado en acciones de movilidad, este ha ido en aumento desde el curso 2013/14 (sin participantes) hasta el curso 2019/20, que cuenta con 8 estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que participan en acciones de movilidad. En total, en este período han participado 27 estudiantes en este tipo de actividades [E14(6)].

Por lo que respecta a **la valoración del estudiantado Erasmus** sobre el grado de satisfacción con su experiencia de movilidad, **ha ido en aumento desde el curso 2015/16** (primer curso del período evaluado que cuenta con encuestas respondidas), **cuyo valor fue de 4,25 sobre 5, hasta el curso 2018/19 (4,8 sobre 5)** [E14(2) a E14(5)].

Las movilidades nacionales SICUE-SENECA son gestionadas directamente por el Vicerrectorado de Estudiantes, si bien, tanto desde la unidad del Personal de Administración y Servicios dedicada a la atención a la movilidad, como desde el propio Vicedecanato de Internacionalización, se atienden y resuelven las dudas relativas a este tipo de movilidades que plantea el alumnado interesado en estudiar algún curso en otra Universidad española con la que exista convenio de este tipo.

En los distintos tipos de movilidad (nacional e internacional), el estudiantado junto con el profesorado responsable elabora los correspondientes acuerdos estableciendo las correspondencias



entre asignaturas de forma que el reconocimiento curricular sea pleno.

En conclusión, la información y el apoyo a los programas de movilidad nacional e internacional son adecuados y suficientes. El número de destinos también se ajusta a la demanda de este tipo de programas. Finalmente, el grado de satisfacción del alumnado de estas movilizaciones es muy elevado.

Orientación Profesional

La Universidad de Oviedo ofrece una completa información y asesoramiento al estudiantado que está a punto de concluir sus estudios o acaban de finalizarlos a través de los **Orientadores Laborales** (ver enlace_36 en el listado de evidencias). Además, la **Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo** (ver enlace_38 en el listado de evidencias) está autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias como agencia de colocación sin ánimo de lucro, para intermediar en el mercado laboral de forma totalmente gratuita.

La orientación laboral se realiza también en el marco del **Programa i-empleo**, que ha sido objeto de reconocimiento por parte del **Consejo Económico y Social** de la Universidad de Oviedo, otorgando en 2013 el "Premio Luis Suárez Estrada" a la empleabilidad de las personas tituladas de la Universidad de Oviedo. Si bien este año está fuera del periodo de evaluación, la relevancia del premio indica la solidez del programa que se ha mantenido durante el quinquenio de valoración.

Con el objeto de favorecer la inserción laboral, en la página web de la Facultad se han creado dos secciones relacionadas para Empleo y Becas, y para Ofertas de Empleo. Anualmente, la Fundación Universidad de Oviedo organiza un **Foro de Empleo** (ver enlace_39 en el listado de evidencias) y la Facultad de Economía y Empresa mantiene también **estrechas relaciones con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias**. Por último, el estudiante que finaliza sus estudios es orientado a mantener una vinculación de futuro con la Universidad de Oviedo a través del **programa de antiguo alumnado (Alumni)**.

En la evidencia E14(1) se facilita un Listado de Enlaces Web a Servicios de Apoyo y Orientación que incluye algunos servicios adicionales como el Centro de Información de Vivienda, la Ayuda en Trámites y la Sección Internacional para Estudiantes.

En conclusión, la **estructura de los servicios de apoyo y orientación profesional**, puesta a disposición tanto desde los



Vicerrectorados como desde la Facultad, **permite al estudiantado organizar sus decisiones sobre posibles estudios posteriores y su incorporación al mercado laboral.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5(6) a E5(10). Informes de la Encuesta General de la Enseñanza (periodo considerado título: 2014-15 a 2018-19).

E14(7). Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes.

E14(1). Listado de Enlaces a Servicios de Apoyo y Orientación.

E14(2) a E14(5). Informes anuales de movilidad ERASMUS, periodo 2015/16 a 2018/19.

E14(6). Informe de destinos de movilidad.

Enlace_32 a la Guía Básica de Orientación y Supervivencia en la Universidad de Oviedo: <http://jou.uniovi.es/programa>

Enlace_33 a la página de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa: <http://econo.uniovi.es/estudiantes>

Enlace_34 al Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa: <http://econo.uniovi.es/estudiantes/actosyevenos/nuevosalumnos/acciontutorial>

Enlace_35 a los programas de movilidad en la web del Centro: <https://econo.uniovi.es/internacional>

Enlace_36 a la Orientación laboral de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

Enlace_15 al Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/recursos/coie>

Enlace_38 a la web de la Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo: <https://empleo.uniovi.es/inicio>

Enlace_39 al Foro de Empleo de la Fundación Universidad de Oviedo: <http://www.foroempleo.org>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La asignatura Prácticas Externas, de carácter optativo y con una carga de 12 ECTS, se oferta junto al resto de asignaturas optativas encuadradas en el tercer y cuarto curso, tal y como figura en la *Memoria de Verificación* (ver enlace_01 en listado de evidencias). El alumnado dispone de la información general de la asignatura en su



Guía Docente (ver enlace_41 en listado de evidencias) y sólo puede realizar las prácticas cuando supera al menos 120 créditos.

En la página web de la Facultad de Economía y Empresa se recoge información relativa a las prácticas externas con dos enfoques diferenciados:

- **Información dirigida al estudiantado**, cuyo objetivo es suministrar las pautas y normas de matrícula, describir las modalidades y condiciones de las prácticas, y especificar los criterios de evaluación una vez que finalizan las prácticas (ver enlace_43 en el listado de evidencias). Esta sección incluye un bloque de documentos relacionados entre los que se encuentra una presentación que describe el funcionamiento de las prácticas externas desde el punto de vista del estudiante. Toda la información se complementa con el material disponible en la asignatura abierta en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo.
- **Información dirigida a las empresas**, cuyo objetivo es proporcionar información sobre el proceso para establecer convenios educativos con la Universidad de Oviedo y describir las modalidades y condiciones de las prácticas a realizar (ver enlace_44 en el listado de evidencias).

La Facultad de Economía y Empresa ha colaborado durante el curso académico 2018/19 con 146 empresas e instituciones y organizado más de 300 prácticas en empresa, lo que ha permitido una oferta amplia y adecuada a las competencias específicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Durante dicho curso académico, el número de estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que han realizado **prácticas curriculares ha sido de 17 y el número de prácticas extracurriculares 24, en un total de 26 empresas y organizaciones** (E15).

Las empresas en las que se han realizado las citadas prácticas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso académico 2018/19 se recogen en la evidencia Compl_5.5_2. Los convenios de prácticas se desarrollan anualmente de forma variable en función de las ofertas publicadas por las empresas y de la selección que realiza el estudiantado. El importante número de empresas garantiza todos los años un volumen suficiente de prácticas.

Los resultados de la encuesta realizada a las personas Tutoras de la Empresa en el curso 2018/19 (Compl_5.5_1) indican un **alto grado**



de satisfacción de las empresas con el estudiantado en prácticas: valor medio de 9,20 puntos sobre 10.

También los resultados de la encuesta realizada al estudiantado en prácticas en el curso 2018/19 (Compl_5.5_6) indican un **alto grado de satisfacción con sus prácticas: valor medio de 9,20 puntos sobre 10**, ligeramente superior a los resultados de otros grados del Centro.

Oferta de prácticas

La oferta de prácticas se canaliza a través de un programa específico elaborado por la Universidad de Oviedo, en el cual el estudiantado puede acceder a las ofertas de prácticas disponibles e inscribirse simultáneamente en varias (ver enlace_42 en el listado de evidencias).

Anualmente, se organiza una presentación al estudiantado de tercer curso y cuarto curso sobre la mecánica de funcionamiento de las prácticas en empresa donde se explica en detalle su funcionamiento y se responde a las cuestiones que se plantean. Esta presentación está disponible en la página web de la facultad (ver enlace_43 en el listado de evidencias).

Las prácticas publicadas son revisadas para garantizar la adecuación en términos de competencias, duración, compatibilidad de las fechas de inicio y fin, etc. desde la sección de prácticas de la secretaría de la Facultad de Economía y Empresa.

Finalizado el plazo de inscripción, dicha sección de secretaría elabora un listado de personas candidatas ordenado de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad de Oviedo, y lo envía a la empresa para que proceda a la selección. Una vez seleccionado el estudiantado, la secretaría de la Facultad elabora el contrato de acuerdo con la normativa universitaria. Dicho contrato es firmado por el/la Estudiante, el/la Tutor/a Empresarial, el/la Tutor/a Académico/a y el Vicedecano de Asuntos Económicos y Relaciones con la Empresa.

Para cursar la asignatura de Prácticas Externas, el estudiantado puede haberse matriculado en el periodo ordinario de matrícula (julio-agosto) pero también tiene la posibilidad de una matrícula a posteriori. El estudiantado puede inscribirse en las prácticas incluso no estando matriculado en la asignatura. Si es seleccionado por la empresa, en la secretaría se le facilita la posibilidad de realizar la matrícula en la asignatura en el plazo de 3 días desde la formalización del proyecto formativo. **La posibilidad de ejercer esta opción de matrícula era considerada por el Centro una debilidad en el anterior**



Informe de Autoevaluación de la titulación. Actualmente, esta objeción está completamente resuelta.

También de acuerdo con las propuestas del Informe de Autoevaluación anterior (ver enlace_40 en el listado de evidencias, pág. 58), el estudiantado ha sido asignado progresivamente a personas tutoras que ejercen como profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, asignando al Vicedecano solamente aquellos casos estrictamente necesarios por periodos vacacionales.

Desarrollo y evaluación de la práctica

Los contratos que materializan el proyecto formativo recogen la vinculación de las tareas a realizar con las competencias que se espera que desarrolle el estudiantado. En la evidencia opcional Compl_5.5_5 se facilita un ejemplo de Proyecto Formativo.

Con el objetivo de vigilar el adecuado cumplimiento de las especificaciones en los convenios y contratos en relación con las tareas a realizar, **el/la tutor/a académico/a realiza un control de la práctica externa**. Este control se lleva a cabo de acuerdo con un protocolo de actuación en el cual la persona tutora académica del estudiantado obtiene, en diferentes momentos de la práctica, información precisa, tanto de la empresa como del propio estudiantado, sobre el grado de realización de dichas tareas. El incumplimiento de estas especificaciones lo evalúa posteriormente el Vicedecano de Asuntos Económicos y Relaciones con la Empresa, pudiendo ser causa de cancelación de futuras prácticas si se detectase una falta grave y reiterada. En la evidencia opcional Compl_5.5_4 se facilita un ejemplo de Informe del tutor de la empresa y en la evidencia opcional Compl_5.5_3 se facilita un ejemplo de Informe del tutor académico donde se realiza ese control y la evaluación. **En el informe sobre el grado de ejecución del plan de mejoras para la renovación de la acreditación (E0_1), también aparece reflejada la acción tomada. Puede observarse que este tipo de protocolo de control está perfectamente establecido y funciona correctamente.**

Una vez finalizadas las prácticas, el estudiantado tiene que entregar un informe o Memoria de la actividad y realizar un cuestionario de valoración, siguiendo las directrices del Sistema de Calidad de la Universidad de Oviedo. Por su parte, la entidad entrega el informe de valoración de la actividad desempeñada por el estudiantado. La calificación final la elabora el/la tutor/a académico/a asignado/a por la Facultad ponderando con un 80 por ciento la calificación final del



tutor de la empresa y con un 20 por ciento la calificación que él asigna a la Memoria final. La elaboración de las actas corresponde al Vicedecano de Asuntos Económicos y Relaciones con la Empresa, que a su vez coordina y supervisa todo el proceso, analiza las encuestas y toma decisiones de evaluación del proceso general de prácticas externas.

El control de las Prácticas Externas se realiza paralelamente a través del Campus Virtual. Por una parte, se utiliza como soporte para la recogida de la información cumplimentada por el alumnado: Memoria final y encuesta de valoración. Por otra parte, sirve como elemento de contacto entre el Vicedecano y el estudiantado, y como fuente de información detallada sobre el proceso de prácticas externas: en la asignatura del Campus se describen todas las fases de las prácticas, la documentación a entregar, el método de evaluación, las fechas de elaboración de actas, etc.

La valoración de la empresa se entrega bien en papel o bien a través de correo electrónico, utilizando para ello el formulario disponible. Se admiten ficheros firmados digitalmente, si bien no son habituales.

Prácticas Erasmus e internacionales

De forma creciente, el estudiantado de la Facultad está demandando prácticas fuera de España, si bien en el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos la demanda es menor. En este sentido, durante el último año se han promovido dos tipos de actuaciones:

- **Presentaciones de empresas que gestionan trabajos remunerados en Estados Unidos** (ver enlace_45 en el listado de evidencias).
- Información en la web de la Facultad de posibilidades para conseguir **prácticas Erasmus**. Dado el carácter transversal, esta información se facilita en varias partes de la página web: internacional, prácticas y ofertas de empleo y becas (ver enlace_46 en el listado de evidencias).

En resumen:

- **Los convenios de prácticas se desarrollan anualmente con regularidad ajustándose a la oferta y demanda de prácticas externas.**
- Las prácticas ofertadas se revisan en la sección de prácticas de secretaría para comprobar su adecuación en términos de competencias, duración, etc. Además, el proyecto formativo incluye las competencias a desarrollar, pudiendo optar el



estudiante a aceptar o renunciar a las prácticas. **Todo ello permite asegurar que las competencias/resultados de aprendizaje se adecuen a los requerimientos del título.**

- **El estudiantado puede planificar el periodo de prácticas de acuerdo con sus preferencias dado que se ofertan prácticas a lo largo del año. El sistema de evaluación está claramente definido en el Campus Virtual de la asignatura.**
- **La coordinación entre la persona tutora académica y la tutora de la empresa se garantiza con los contactos periódicos entre ambos. En el informe del tutor académico se describen cómo se han desarrollado dichos contactos.**
- **Las encuestas de satisfacción a estudiantes y tutores de empresa indican un nivel de satisfacción muy alto (9,20 sobre 10 en ambos casos).**
- **Respecto a las recomendaciones del anterior Informe de Autoevaluación: (1) La posibilidad de matricular de forma flexible las prácticas está completamente resuelta; (2) El estudiantado ha sido asignado progresivamente a tutores/as que ejercen como profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; (3) El protocolo de control de las prácticas por parte del personal tutora académica está perfectamente establecido y funciona correctamente.**

Analizando conjuntamente este apartado, los objetivos **se han cumplido adecuadamente y las modificaciones propuestas en el Informe anterior han sido introducidas satisfactoriamente.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0_1. Grado de ejecución del plan de mejoras.

E15. Listado de las Memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Compl_5.5_1. Evaluación de las prácticas por los tutores de empresa.

Compl_5.5_2. Listado de empresas con prácticas 2018/19.

Compl_5.5_3. Ejemplo de Informe del tutor académico.

Compl_5.5_4. Ejemplo de Informe del tutor de la empresa.



Compl_5.5_5. Ejemplo de Proyecto Formativo.

Compl_5.5_6. Informe de satisfacción de prácticas en empresa de la Facultad de Economía y Empresa.

Enlace_01 a la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_40 al Informe de Autoevaluación anterior (2015):
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485481&name=DLFE-62434.pdf

Enlace_41 a la Guía docente de la asignatura Prácticas Externas (ver listado asignaturas):
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/infoAsignatura.faces>

Enlace_42 al Portal de Prácticas de la Universidad de Oviedo:
<https://sies.uniovi.es/psemp/web/login.faces>

Enlace_43 a la presentación de las Prácticas Externas desde el punto de vista del estudiante:
<https://econo.uniovi.es/infoacademica/practicasempresas> (documentos y enlaces relacionados)

Enlace_44 a la presentación de las Prácticas Externas desde el punto de vista de la empresa:
<https://econo.uniovi.es/empresa/practicass>

Enlace_45 a Presentaciones de Empresas que gestionan trabajos en Estados Unidos:
https://econo.uniovi.es/eventos/-/asset_publisher/UH5g/content/charla-informativa-work-and-travel-usa?redirect=%2Feventos%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_UH5g%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D3%26_101_INSTANCE_UH5g_c1nntag%3Devento%252C%26p_r_p_564233524_tag%3D%26_101_INSTANCE_UH5g_delta%3D12%26_101_INSTANCE_UH5g_keywords%3D%26_101_INSTANCE_UH5g_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_UH5g_andOperator%3Dtrue%26cur%3D3

Enlace_46 a información sobre Prácticas Erasmus:
<https://econo.uniovi.es/infoacademica/eramuspracticass>



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES**(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas se recogen de manera detallada en las guías docentes de todas las asignaturas del Grado (ver enlaces a guías docentes en la Tabla 1), y **consideramos que dichas guías**, elaboradas de acuerdo con la Memoria de Verificación del título (ver enlace_01 en el listado de evidencias), **se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

En la Memoria de Verificación del Título, para cada asignatura que compone el Grado, se realiza una breve referencia a sus contenidos y se explicitan, no sólo las competencias y resultados del aprendizaje a adquirir por el estudiante, sino también:

- las actividades formativas en términos de ECTS, pudiendo ser estas presenciales (clases expositivas, prácticas de aula/seminario/taller, prácticas de laboratorio/campo, evaluación, prácticas externas, tutorías TFG) o no presenciales (trabajo autónomo del estudiante o en equipo);
- las metodologías de enseñanza/aprendizaje utilizadas, tales como la lección magistral, la resolución de ejercicios y problemas, el uso del campus virtual, la discusión de noticias de empresa, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, etc.; y
- los sistemas de evaluación, ya sea: evaluación continua, examen final, informe de valoración de la persona tutora por parte de la empresa, Memoria final presentada por el/la



estudiante, informe de valoración del tutor del TFG o informe de valoración del Tribunal.

Pues bien, se puede comprobar que **la totalidad de las guías docentes del Plan de Estudios** (ver enlace a guías docentes en la Tabla 1) **desarrollan todos estos aspectos**. Así, todas ellas tienen un formato similar en el que en el apartado 4 se detallan las competencias y resultados del aprendizaje a adquirir por el estudiantado; los contenidos ocupan el apartado 5; el apartado 6 se dedica a la metodología y el plan de trabajo, en el que se explican brevemente las actividades a realizar y la metodología docente seguida; y en el apartado 7 se detalla el sistema de evaluación por el que se regirá la asignatura, estableciendo, en su caso, el porcentaje de evaluación continua y final que se considerará.

En relación con la **asignatura del TFG**, pretende favorecer la articulación de los contenidos estudiados a lo largo del Grado, profundizando en el estudio de un área o tema específico, y supone la realización por parte del alumnado de un proyecto, Memoria o estudio, en el que aplique los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios, así como su originalidad y creatividad. Este Trabajo deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado dentro de las diferentes áreas de conocimiento de cada título, siendo, por tanto, una herramienta específica y esencial para valorar la adquisición de las cualificaciones fijadas en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Al igual que el resto de las asignaturas, ésta se encuentra planificada en la Guía Docente correspondiente (ver enlace a guía en la Tabla 1) y el desempeño llevado a cabo por el estudiantado se muestra en la evidencia E17, en la que se aporta una relación completa de todos los TFG presentados y defendidos durante el último curso académico (2018/19) del periodo considerado para esta acreditación.

En el caso concreto de este criterio conviene destacar que:

- Ya los Informes de Seguimiento del Título, elaborados por la ANECA para los años 2012 y 2014 (ver enlace_48 en listado de evidencias), coincidieron en afirmar que la información contenida en las guías docentes de las diferentes asignaturas era completa y acorde con la Memoria de Verificación. Además, en el Informe correspondiente al año 2014, se señalaba explícitamente que **las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas del plan de estudios facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos por parte del estudiantado**.



- Dicho logro fue ratificado en el Informe Final de la ANECA del anterior proceso de renovación de la acreditación de 2015 (ver enlace_47 en el listado de evidencias).

De acuerdo con todo lo anterior, y dado que **las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación** empleados durante el periodo considerado han continuado en la línea de lo evaluado en el anterior proceso de renovación de la acreditación, consideramos que unos y otros son **adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Todo el diseño del proceso de evaluación de las asignaturas llevado a cabo podrá comprobarse a través de los exámenes realizados en el último curso académico completo del periodo considerado (E16) que estarán disponibles antes de la visita.

A la misma conclusión se llega revisando los **resultados del rendimiento académico** del estudiantado por asignatura **del curso 2018/19** reflejados en la Tabla 2, considerados adecuados con el plan de estudios diseñado (ver enlace_49 en el listado de evidencias); son **superiores al 75% en la gran mayoría de las asignaturas de carácter obligatorio y cercanos al 100% en las de carácter optativo**, correspondientes a los últimos cursos. Por el contrario, destaca a la baja la tasa de rendimiento de las asignaturas de formación básica, y en particular las que son comunes con el resto de los grados impartidos en la Facultad.

Como indicador de **satisfacción con los resultados de aprendizaje y de consecución de competencias**, se dispone de la Encuesta General de la Enseñanza: en las evidencias E5(6) a E5(10) se muestran las **valoraciones por curso académico del estudiantado con lo aprendido durante sus estudios y la utilidad de la formación para su futuro profesional** (ítems 7 y 8 del cuestionario de satisfacción del estudiantado), siendo positivos los resultados recogidos, con **valoraciones aproximadas de 7 puntos (sobre 10) en el periodo considerado.** Se puede observar que, en términos generales de valoración de la enseñanza, estos valores están en rango con los datos obtenidos en la Universidad de Oviedo tanto para estudios de Grado como para titulaciones acotadas al ámbito de su rama de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas).

Analizando con un poco más de detalle estas encuestas, se observa que **la valoración que el estudiantado otorga al uso del campus virtual como herramienta metodológica para preparar la asignatura oscila en torno a 7 (sobre 10). Y la valoración que otorgan a la utilidad de las actividades**



formativas prácticas para comprender la asignatura es, en todos los casos, superior al 7,2 (sobre 10), lo que pone de manifiesto que el estudiantado las valora de forma positiva. **Lo mismo ocurre con lo relacionado con el sistema de evaluación, que alcanza un valor mínimo de 7,4 (sobre 10)** en los cursos académicos analizados, cuando se les pregunta si ha sido coherente con los contenidos.

En cuanto a la **satisfacción de los/las egresados/as con la formación recibida** en el Grado, en la encuesta que se les realiza desde la UTCal, vía correo electrónico y contacto telefónico [E18(1) a E18(4)], la **valoración global media fue de 7,2 (sobre 10)** en el último curso del que se dispone de este indicador, **el 2017/18** (encuestas realizadas en 2019), valor que coincide con el de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas y con el de la Universidad de Oviedo. Dicha valoración fue de 7,5 (sobre 10) en el curso 2016/17, mayor que en los cursos anteriores cuya valoración media fue de 6,6 (sobre 10) en el curso 2015/16 y de 6,8 (sobre 10) en el 2014/15.

Se da la circunstancia, además, de que **la mayoría de los alumnos/as egresados/as encuestados** en el curso 2017/18 (casi un 77%) **contesta que sí, a la pregunta de si escogería el mismo Grado si tuvieran que empezar de nuevo.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

E5(6) a E5(10). Informes de la Encuesta General de la Enseñanza, período 2014/15 a 2018/19.

E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas del último curso académico completo del periodo considerado-título (disponible antes de la visita).

E17. Trabajos Fin de Grado del último curso académico completo del periodo considerado-título (disponible antes de la visita).

E18(1) a E18(4). Informes de Satisfacción de Egresados, periodo 2014/2015 a 2018-19.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf



Enlace_47 al informe final de renovación de acreditación del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485481&name=DLFE-72723.pdf

Enlace_48 a los Informes de Seguimiento ANECA:
http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/economiayempresa?p_p_id=C1NNvisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNvisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4484262

Enlace_49 al Plan de Estudios (BOPA 10-8-2011):
<https://sede.asturias.es/bopa/2011/08/10/2011-15455.pdf>

6.2. **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

El Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En su nivel 2, se constituyen los estudios de Grado, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiantado de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Asimismo, se definen las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel en términos de resultados del aprendizaje.

Los Objetivos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, recogidos en la Memoria de Verificación (ver enlace_01 en el listado de evidencias), **se corresponden con las cualificaciones anteriormente mencionadas**. En base a dichos Objetivos se desarrollan, en la Memoria del Título, las diferentes competencias genéricas y específicas que posteriormente, se concretan en los resultados de aprendizaje. Entendemos que la especificación de **los objetivos y competencias que se recogen en la Memoria es correcta y transparente, permitiendo la comparación y facilitando la movilidad del estudiantado** en el Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) **y en el mercado laboral internacional**; objetivos, éstos, recogidos en el MECES.

Las guías docentes (ver enlaces en Tabla 1) de las asignaturas incorporan resultados de aprendizaje que se corresponden con estos descriptores del MECES nivel 2, incluyendo además pruebas de evaluación diseñadas específicamente que garantizan la consecución de las competencias de egreso (ver evidencias E15 y E16, esta última será valorada antes de la visita).

En este sentido, se manifiesta también el Informe de Seguimiento elaborado por la ANECA (ver enlace_48 en el listado de evidencias) en enero de 2014 (Informe de Seguimiento N.º 01 del expediente 2501391) cuando afirma que "... **la información publicada en la**



página web del título coincide con lo expresado en la Memoria de Verificación y las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes"; logro que vuelve a ser ratificado en el Informe Final del anterior proceso de renovación de la acreditación de 2015, donde la ANECA (ver enlace_47 en el listado de evidencias), además, afirmó que: *"El perfil de egreso de la Memoria verificada coincide con el dispuesto en las guías docentes. Los resultados de aprendizaje son acordes con los objetivos del programa formativo, y con el nivel de Grado del MECES"*.

Como indicadores de **satisfacción con el progreso y con los resultados de aprendizaje y la consecución de competencias** se aportan las evidencias recogidas en:

- Informes de percepción del proceso de aprendizaje, por parte del estudiantado que defiende el TFG, de los que se recoge la relación completa de los presentados y defendidos durante el último curso 2018/19 en la evidencia E17.
- Informe de valoración de la satisfacción de las Prácticas Externas.
- Informes de satisfacción de los/las egresados/as.

Según los **Informes de percepción del proceso de aprendizaje**, realizados por la UTCal [E1(1) a E1(5)], el Grado fomenta, en gran medida, la **puntualidad en la entrega de tareas, la consulta de fuentes documentales, el uso del campus virtual, el trabajo en equipo y las presentaciones orales, siendo el correo electrónico el modo más habitual de comunicación con el profesorado**. Las tareas que con mayor frecuencia realiza el estudiantado son las de aplicar conceptos en actividades prácticas o situaciones nuevas, sintetizar ideas y tomar de decisiones, lo que demuestra que **predominan las estrategias de aprendizaje del estudiantado de calidad sobre las repetitivas o memorísticas**. Según este mismo informe, el estudiantado considera que el Grado ha contribuido "bastante o mucho" al desarrollo de sus conocimientos y destrezas, tales como: **trabajo autónomo y en equipo, pensamiento crítico y analítico, hablar en público, desarrollo de valores personales y éticos o resolución de problemas**; cualidades todas ellas que consideramos **importantes para su posterior carrera profesional y que están alineadas con el perfil profesional adquirido**.

En relación con las **Prácticas Externas**, según lo mencionado en la directriz 5.5, la satisfacción con la planificación, contenido y



evaluación de éstas es muy positiva (Compl_5.5_1): **valor medio de 9,20 puntos sobre 10** ligeramente superior a los resultados de otros grados del centro.

Respecto a la **satisfacción de las personas egresadas**, como se muestra en los informes de satisfacción de los/as egresados/as en el periodo considerado [ver evidencias E18(1) a E18(4)], **los resultados relacionados con la satisfacción con la formación recibida son positivos**, experimentando un ligero ascenso en su evolución histórica. En dichos informes también se analiza la **adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación con las tareas que desempeñan** las personas egresadas que se encuentran trabajando. Estos afirman que, en términos generales, en el periodo considerado la formación **es bastante adecuada** para llevar a cabo su trabajo, lo cual indica la idoneidad de la formación recibida.

Por todo lo anterior, y también teniendo presentes los comentarios realizados en puntos anteriores acerca de los resultados obtenidos por las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Tabla 2), podemos concluir que las evidencias aportadas sobre los logros del estudiantado ponen de manifiesto que **la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los Trabajos Fin de Grado, de Prácticas Externas y resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo.**

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

E1(1) a E1(5). Informes de percepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, periodo 2014/15 a 2018/19.

E15. Listado de las Memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes curso 2018/19.

E16. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas del último curso académico completo del periodo considerado-título (disponible antes de la visita).

E17. Trabajos Fin de Grado del último curso académico completo del periodo considerado-título (disponible antes de la visita).



E18(1) a E18(4). Informes de Satisfacción de Egresados, periodo 2014/2015 a 2018/19.

Compl_5.5_1. Informe de satisfacción de prácticas de externas de la Facultad.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_47 al informe final de renovación de acreditación del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485481&name=DLFE-72723.pdf

Enlace_48 a los Informes de Seguimiento ANECA:
http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/economiayempresa?p_p_id=C1NNvisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNvisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4484262



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

El **proceso PR-SGIC-UO-06 del SGIC de la Universidad de Oviedo** (criterio 3.1) define la recogida sistemática y continua, a lo largo del curso académico, de información variada relativa al título: rendimiento académico, encuesta general de enseñanza, prácticas externas, movilidad, etc. Buena parte de esta información se recoge a partir de los resultados académicos registrados en SIES, la aplicación de gestión académica de la Universidad de Oviedo, y de la consulta a los diferentes colectivos implicados en el título. La **Comisión de Calidad de la Facultad** es la encargada de analizar toda la información recabada sobre el título, a través de la coordinadora del Grado, a partir de la cual se elabora anualmente el Informe de Seguimiento del Título [E5(1) a (E5(5))].

Como ya se indicó en el criterio 1.2, el **número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico** fue de 85 (curso 2014/15), 73 (curso 2015/16), 67 (curso 2016/17), 59 (curso 2017/18) y 73 (curso 2018/19) (ver Tabla 4), no habiendo llegado a cubrir el número máximo de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso establecido en la Memoria verificada: 90 (ver enlace_01 en el listado de evidencias).

Los datos sobre **indicadores del programa formativo (Tabla 4)** se detallan en los diferentes **Informes de Rendimiento Académico** del título de los cursos académicos de referencia [E5(11) a E5(15)]. Si bien se han establecido acciones derivadas de los resultados obtenidos, así como también se han tenido en consideración las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento surgidos en el último informe de renovación (ver enlace_47 en el listado de evidencias), que se tratan e informan en



la evidencia E0_1 (grado de ejecución del plan de mejoras, apartado 2). Seguidamente se comentan las diferentes tasas.

La **Tasa de Graduación** obtenida en las diferentes cohortes es de 30% (curso 2012/13), 30,2% (curso 2013/14) y 25,4% (curso 2014/15), **alcanzándose en las dos primeras cohortes el valor previsto como Tasa de Graduación en la Memoria verificada (29%), y estando la última muy próxima al mismo**. Todo apunta a que uno de los motivos de este descenso se deba a la demora en la presentación del Trabajo Fin de Grado reflejado en las tasas de evaluación en descenso durante los últimos cursos, siendo menos de la mitad del alumnado matriculado los que finalmente se presentan a alguna convocatoria durante el curso.

La **Tasa de Rendimiento** se ha mantenido en **valores próximos al 70%**. Estos resultados son ligeramente inferiores a los valores agregados obtenidos en 2018/2019 por Centro (72,5%), rama de conocimiento (77%) y Universidad (75,9%), lo que viene motivado por el menor rendimiento de estudiantes procedentes de adaptaciones, los matriculados a tiempo parcial y su peor desempeño en las asignaturas de primer curso; todos los casos muestran tasas de rendimiento en torno al 50%.

La **Tasa de Eficiencia** presenta **valores próximos al 90%**, aunque por debajo del objetivo fijado en la Memoria (91%), en los últimos años. La razón por la cual no se ha reducido el valor del objetivo, es su cercanía al mismo; conviene recordar que dicho objetivo fue redefinido debido a lo poco ajustado a la realidad de los datos recogidos durante los primeros años de la implantación del título.

La **Tasa de Abandono**, si bien venía recogiendo datos que incumplían el objetivo estipulado en la Memoria verificada, para la última cohorte de nuevo ingreso de la que existen datos completos para su cálculo, se ha producido una **notoria mejoría que reduce el abandono hasta situarse por debajo del objetivo propuesto**. Esta labor se debe a una identificación, mediante la recogida y el análisis de los datos pertinentes, de las causas del abandono que vienen detalladas en los informes de rendimiento y a una actuación, como consecuencia de lo anterior, a nivel general de Universidad. Este es el caso de la detección de aquel alumnado que abandona por cuestiones académicas relacionadas con la normativa de permanencia de la Universidad considerando que, en algunos matices, dicha normativa era ligeramente exigente. Tras la modificación del reglamento, como es lógico, se observó una mejora en la evolución del indicador que junto con la modificación del valor



objetivo de la Memoria ha conseguido adecuarse a la realidad de la institución.

En este sentido, conviene señalar que la normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y de Máster universitario de la Universidad de Oviedo, aprobada por Acuerdo de mayo de 2016 del Consejo Social de la Universidad de Oviedo (ver enlace_50 en el listado de evidencias), establece unos objetivos a cumplir por el estudiantado de Grado y Máster en la Universidad de Oviedo, siendo de aplicación a partir del curso 2015/2016.

La **Tasa de Éxito** presenta una **tendencia constante con valores superiores al 80%** en todos los cursos contemplados desde 2014/15 al 2018/19.

Los indicadores tratados, a excepción de la Tasa de Graduación, tienen valores muy similares a los del conjunto de Grados de la misma rama del conocimiento de la Universidad de Oviedo, por lo que se consideran adecuados en su ámbito temático.

En conclusión, **los resultados obtenidos para los principales indicadores del título son buenos o en vías de cumplir con las expectativas incluidas en la Memoria verificada, pues se necesita de varios cursos académicos para que sean perceptibles las medidas tomadas.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E0_1. Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la Universidad tras la última renovación de la acreditación.

E5(1) a E5(5). Informes anuales de seguimiento del título, curso 2014/15 a 2018/19.

E5(11) a E5(15). Estudio de Rendimiento Académico del título, curso 2014/15 a 2018/19.

Enlace_01 a la última versión de la Memoria verificada del título:
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4484242&name=DLFE-48227.pdf

Enlace_47 a los informes de seguimiento del título (ver informes ACREDITA):
http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485481&name=DLFE-72723.pdf

Enlace_50 a la Normativa de progreso y permanencia en los estudios de grado y de máster universitario de la Universidad de Oviedo:
<https://sedemovil.asturias.es/bopa/2016/08/03/2016-08627.pdf>



- 7.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

El **procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza** (ver enlace_51 en el listado de evidencias) define, entre otros, los siguientes sistemas de recogida de información:

- **R-SGIC-UO-18, Encuesta General de Enseñanza en red.** Se encuesta tanto al alumnado como al profesorado. En el primer caso, el objetivo es conocer la opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado, siendo su finalidad mejorar la calidad de las enseñanzas que recibe. En el segundo caso, el objetivo es disponer de información sobre la actividad docente del profesorado, siendo su finalidad la de mejorar la calidad de la enseñanza impartida. Los formularios para uno y otro colectivo son ligeramente diferentes.
 - **Encuesta del estudiantado.** Las diferentes preguntas se han agrupado en los bloques definidos en la Tabla 4.
 - **Grado de satisfacción global del estudiantado con el título.** Este valor siempre ha estado por encima de 7 (todos los datos son sobre 10).
 - **Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado.** La valoración ha sido siempre positiva, por encima de 7,5, con un valor de 7,7 en el último curso 2018/19.
 - **Grado de satisfacción del estudiantado con los recursos docentes.** La valoración ha sido siempre positiva, por encima de 7.
 - **Grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales.** La valoración ha sido siempre entre "aceptable" y "bueno" desde el curso 2014/15 hasta el 2018/19. En este apartado se valoran las condiciones físicas (equipamiento, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) en las que se desarrollan las clases teóricas.
 - **Encuesta del docente.** En la Tabla 4 se recoge la satisfacción global del profesorado con el título, que se ha mantenido alta y estable por encima de 7.



Los resultados de las encuestas son analizados por la **Comisión de Calidad del Centro**, donde siempre es necesario que exista una tasa de respuesta suficiente para que haya datos representativos, como se pone de manifiesto en los Informes de Seguimiento del Título [E5(1) a E5(5)] realizados por la misma con el apoyo de la UTCaI, por lo que, si bien los resultados de las encuestas se pueden considerar buenos, las valoraciones que se pueden extraer de éstos se deben tomar con cautela. En el caso del estudiantado la participación ha oscilado entre valores bastante bajos, entre un 12% y un 22% entre los cursos 2014/15 y 2018/19. En el caso del profesorado, la participación oscila para el periodo considerado mencionado entre el 32% y el 50%, con una evolución creciente en los dos últimos cursos académicos. Este aumento de participación se ha logrado en gran parte por la actuación de la Comisión de Calidad del Centro al fomentar esta tarea tanto entre el profesorado como, aunque de forma más irregular, en el alumnado.

También se dispone en [E5(6) a E5(10)] de los **informes anuales del título de la Encuesta General de la Enseñanza** en la que se observan los valores de satisfacción mencionados anteriormente en comparación con los obtenidos de forma general por la Universidad de Oviedo, la rama de conocimiento y el conjunto de Grados del Centro, siendo todos los valores bastante similares y próximos al 7,5.

Por otro lado, se dispone de la percepción de los estudiantes acerca de su adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje para adecuarse al perfil de egreso sugerido, así como su **opinión sobre el proceso de aprendizaje** en el grado en el periodo considerado [E1(1) a E1(5)]. El estudiantado en sus valoraciones coincide en destacar (con valoraciones de frecuente o muy frecuente) la aportación del Grado en su adquisición de conocimientos, aprender de forma autónoma, así como su desarrollo personal en cuanto a aspectos como hablar en público, o trabajar con otros en equipo. Por el contrario, "hablar y escribir en otras lenguas", es algo en lo que el estudiantado considera que el grado ha contribuido poco o muy poco.

En lo relativo a las **Prácticas Externas** (Compl_5.5_1 - ver criterio 5.5), el número de prácticas realizadas es alto, con un total de 41 (17 curriculares y 24 extracurriculares) en el último curso de referencia, siendo la satisfacción de los empleadores muy alta (9,2 puntos sobre 10) lo que indica el buen nivel del estudiantado que termina o está próximo a terminar sus estudios.

Para profundizar en el análisis de la relevancia y actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación, la Facultad de



Economía y Empresa, a través de la coordinadora del Grado, ha realizado un estudio exhaustivo mediante un procedimiento de consulta a varios de los principales agentes externos involucrados en la titulación [E1(11)]: el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, los sindicatos UGT y CSIF, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias y la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas de Asturias, los cuales han elaborado sus correspondientes informes de valoración sobre el perfil de egreso [evidencias E1(6) a E1(10)].

Todo esto evidencia que **el perfil de la persona egresada es relevante y está actualizado para adecuarlo a los requisitos de su ámbito profesional, además de ser atractivo para el mercado laboral.**

En cuanto a la inserción laboral de las personas egresadas y la satisfacción con la formación recibida, se dispone de información oficial para el periodo considerado 2014/15 – 2017/18, a través de los **Informes Anuales de Satisfacción de los/as Egresados/as de la titulación** elaborados por la UTCal [E18(1) a E18(4)]. En dicho periodo, la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha sido positiva con valores comprendidos entre 6,6 y 7,5 puntos (sobre 10) y con una tendencia creciente conforme avanzan los años. Durante el periodo mencionado, entre el 58,8% y el 86,7% de los/as egresados/as encuestados/as volverían a escoger el mismo grado si volvieran a empezar, lo que ratifica las valoraciones de la satisfacción con la formación recibida y la pertinencia de los estudios por parte del estudiantado.

A la vista de las mediciones obtenidas es posible concluir que **la satisfacción de estudiantes, personas egresadas, profesorado y demás grupos de interés vinculados al título es adecuada**, manifestada en términos de conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, así como de organización del plan de estudios. A la vez, estas calificaciones también ponen de manifiesto un **avance significativo en la mejora de la titulación.**

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E1(1) a E1(5). Informes sobre la percepción del proceso de aprendizaje del título, cursos 2014/15 a 2018/19.

E1(6). Informe de valoración del perfil de egreso de AEDIPE Asturias.

E1(7). Informe de valoración del perfil de egreso de CGSA.

E1(8). Informe de valoración del perfil de egreso de CSIF.

E1(9). Informe de valoración del perfil de egreso del Presidente del TSJA.

E1(10). Informe de valoración del perfil de egreso de UGT.

E1(11). Informe resumen de la valoración de la relevancia y actualización del perfil de egreso de los agentes externos colaboradores.

E5(1) a E5(5). Informes de Seguimiento del Título, cursos 2014/15 a 2018/19.

E5(6) a E5(10). Informe de la Encuesta General de Enseñanza en Red, cursos 2014/15 a 2018/19.

E18(1) a E18(4). Informes de Satisfacción de Egresados/as, cursos 2014/15 a 2018/19.

Compl_5.5_1. Evaluación de las prácticas por los tutores de empresa.

Enlace_51 al Procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=d58c2921-bd73-4e71-bfc9-949f939e024b&groupId=783177

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Siguiendo las recomendaciones del informe ACREDITA de fecha 16/07/2015 (ver enlace_47 en el listado de evidencias), donde se recomienda potenciar la aplicación del SGIC para obtener datos de inserción laboral, la Universidad de Oviedo dispone desde el curso 2014/15 de un **Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados y su correspondiente Procedimiento de Gestión asociado** (ver enlace_52 en el listado de evidencias). Durante dicho curso se obtuvieron las primeras cohortes de alumnado egresado del título, momento coincidente con la primera renovación de la acreditación del título. Estas herramientas implican la participación de los Centros, varios Vicerrectorados, Comisiones de Calidad, la UTCal, la figura de los Orientadores Laborales y, por supuesto, las personas egresadas de Grado, Máster y Doctorado. Las líneas de actuación son básicamente dos. Una es el seguimiento de personas egresadas mediante la **encuesta (R-SGIC-UO-26)** para registrar su grado de satisfacción, según se analizó en la directriz 7.2, y para obtener indicadores de inserción laboral. La segunda vía pretende ayudar a



las personas egresadas mediante el asesoramiento de los **Orientadores Laborales**, de acuerdo con un calendario y unos puntos de información (ver enlace_53 en el listado de evidencias). Este asesoramiento se realiza previa solicitud a título individual de los/as egresados/as y también mediante seminarios colectivos por petición del Centro.

El **proceso PR-SGIC-UO-06** del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Oviedo (ver enlace_54 en el listado de evidencias) es el que define la recogida sistemática y continua, a lo largo del curso académico, de toda la información relativa a la gestión del título. Como se comenta en el criterio 3 del presente informe, dicha información se incluye en el **Informe Anual de Seguimiento del título (R-SGIC-UO-68)**, que resulta del debate y consenso de la reunión anual de seguimiento de títulos de la Comisión de Calidad del Centro, lo cual permite la obtención de unos datos fiables, entre ellos los relacionados con las personas egresadas de la titulación (ver enlace_55 en el listado de evidencias).

Del análisis de los **informes de personas egresadas** [E18(1)-E18(4)] en el periodo 2014/15 – 2017/18, se obtiene que el porcentaje de estudiantado egresado que se encuentra trabajando ha fluctuado en estos años alcanzando valores de hasta el 86,7% en 2014/15, pero bajando hasta el 29,4% en 2016/17, siempre sobre el total de personas encuestadas. En su mayoría han sido contratados en el sector privado siendo el perfil predominante el de trabajador en el área de recursos humanos de sus correspondientes organizaciones.

Además, han manifestado su interés por las competencias adquiridas en el Grado, destacando su adecuación para el ejercicio diario de su profesión. Principalmente, los/as encuestados/as valoran como bastante adecuada esta formación en los cursos académicos 2014/15 y 2017/18 (38,5% y 40%, respectivamente), mientras que, en el periodo central, cursos 2015/16 y 2016/17, lo califican entre poco y bastante adecuada (33,3% y 40%, respectivamente).

Finalmente, se ha comenzado a trabajar para obtener el **grado de satisfacción de los empleadores** con la titulación. Desde el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo, se ha puesto en marcha un procedimiento de grupos de trabajo para conocer la satisfacción con empleadores, que aún se encuentra en desarrollo (ver enlace_56 en el listado de evidencias).



Por tanto, **se concluye que los resultados de los indicadores de inserción laboral del programa formativo son adecuados y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18(1) a E18(4). Informes de Egresados, cursos 2014/15 a 2017/18.

Enlace_47 al informe final de ANECA de renovación de la acreditación del título: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=4485481&name=DLFE-72723.pdf

Enlace_52 al PR-SGIC-UO-04 Proceso de Orientación profesional y egresados: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=68d80bc1-1f08-40e3-8830-493b9ccc5196&groupId=783177

Enlace_53 al procedimiento 1.2.4 Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=60443bbd-a8e3-45f2-9a99-439d9ef15870&groupId=783177

Enlace_54 al PR-SGIC-UO-06 Proceso de Medición de Resultados, Análisis, mejora y Seguimiento del SGIC: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=aec04421-b67f-4082-886e-c23906e9fed4&groupId=783177

Enlace_55 al registro R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del Título: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=8109c780-d584-419c-a099-7cac5fbe45c2&groupId=783177

Enlace_56 al Procedimiento para grupos de trabajo en encuestas a empleadores: http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=6f018aeb-5b6a-40b0-9153-30abd6b1eb0b&groupId=783177